

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

Maestría de Investigación en Estudios Latinoamericanos

Protestas en América Latina

Análisis comparativo de las protestas en Ecuador y Chile 2019

Rommel Sebastián Coba Torres

Tutor: Pablo Roberto Andrade Andrade

Quito, 2021

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	Reconocimiento de créditos de la obra No comercial Sin obras derivadas	
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Rommel Sebastián Coba Torres, autor de la tesis intitulada “Protestas en América Latina: Análisis comparativo de las protestas en Ecuador y Chile 2019” mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Master en Estudios Latinoamericanos, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

- Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
- Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
- En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 23 de marzo de 2021

.....

Firma

Resumen

El presente trabajo de investigación responde a la pregunta ¿porqué en sistemas políticos distintos – Chile y Ecuador- las protestas callejeras de octubre de 2019 produjeron resultados similares? Mediante un análisis comparativo de los casos, este estudio muestra que en esos episodios prevalecieron condiciones y características similares en los dos países, a pesar de las diferencias políticas de contexto, procesos, actores y contenidos de las demandas. El estudio contribuye así a la literatura sobre política contenciosa en América Latina.

Palabras clave: Protestas, Ecuador, Chile, Acción Colectiva, Política Contenciosa.

Dedicatoria

A mi familia.

Agradecimientos

Agradezco primero a Dios por incidir en el azar de mi existencia, a mi madre Lorena por creer siempre en mí, a mi abuelo Marco Torres, a mis tíos Tatiana Torres, Patricio Torres por siempre apoyarme, a Eleana por estar siempre ahí, a su vez también agradezco a mis mentores, Pablo Andrade, María Augusta Espín, Julio Echeverría y Rafael Polo por inculcar en mí esa pasión por el conocimiento.

Agradezco también a los grandes profesores de la maestría de Estudios Latinoamericanos quienes han enriquecido mi mente y me han demostrado que el conocimiento y la calidad humana pueden ir de la mano, gracias, Angélica Ordoñez, César Montufar, Esteban Nicholls, Pablo Ospina, Rafael Polo, Arturo Villavicencio, con la mención especial a Jonathan Tapia, gran académico y amigo.

Gracias a todos.

Tabla de contenidos

Introducción	13
Capítulo Primero	19
1.-Teorizando la política contenciosa.....	19
1.1. Movimientos Sociales.....	19
1.2. Estructura de Oportunidades Políticas.....	24
1.3. Protesta.....	30
2. Teoría explicativa del resultado similar en sistemas distintos.....	42
3. Reflexiones finales.....	46
Capítulo Segundo	51
1. Protesta en América Latina.....	51
2. ¿Qué pasó en Ecuador? ¿Qué paso en Chile?.....	52
2.1. Ecuador: Breve repaso de la historia de la acción colectiva en el país.....	52
2.2. Chile: Breve repaso de la historia de la acción colectiva en el país	71
3. La Comparación Sistémica.....	83
3.1. ¿Qué nos indica la comparación?.....	84
Conclusiones	87
1. Coaliciones políticas como explicación de los cambios políticos.....	87
2. Conclusiones o Lecciones Aprendida.....	90
Bibliografía	93

Introducción

En octubre de 2019, en Ecuador, Bolivia, Chile, Colombia, Brasil, Venezuela, Puerto Rico, México y Haití, ocurrieron protestas callejeras con características similares. Los resultados de esas protestas fueron, sin embargo, distintos para cada país. Estos hechos permiten volver a examinar un tema clásico en la literatura sobre las democracias latinoamericanas. A saber: ¿cuáles son los resultados realmente alcanzados tras las protestas? y ¿son estas un mecanismo para forzar a los Gobiernos a responder a las demandas de los ciudadanos? Para intentar dar una respuesta a esas preguntas, se estudiarán los episodios de Chile y Ecuador, dos países cuyos regímenes democráticos son consensualmente considerados diferentes, pero en los que las protestas de ese año produjeron resultados similares: los Gobiernos tuvieron que retractarse en sus decisiones políticas iniciales.

En un periodo corto de tiempo (entre enero y diciembre de 2019) se registraron protestas callejeras de alta intensidad en varios países de la región. Los episodios, parte del ciclo de protestas de 2019, se pueden ver en la siguiente tabla:

Tabla 1

Tabla de frecuencia: protestas callejeras en la región (2019)

País	Duración	Motivo	Resultado
México	2 días (12 de agosto y 16 de agosto)	Contra la violencia policiaca en la Ciudad de México	Sin concesión alguna
Colombia	120 días (del 21 de noviembre de 2019 al 21 de febrero de 2020)	Contra las políticas económico-sociales y ambientales de Iván Duque	Sin concesión alguna
Bolivia	23 días (del 20 de octubre al 12 de noviembre 2019)	Crisis constitucional y presidencia interina de Áñez	Concesión negociada

Haití	2 años y 4 días (del 7 de febrero de 2019 al 11 de febrero de 2021)	Crisis política y corrupción en la administración del presidente Jovenel Moïse	Sin concesión alguna
Puerto Rico	11 días (del 13 de julio al 24 de julio de 2019)	Contra el presidente Ricardo Rosselló a causa de la publicación de conversaciones privadas del gabinete del presidente y colaboradores	Concesión completa.
Venezuela	111 días (del 21 de enero al 30 de abril de 2019)	Crisis política ante la permanencia de Nicolás Maduro	Sin concesión alguna
Brasil	15 días (del 15 de mayo hasta el 30 de mayo)	Rechazo a los recortes y políticas públicas de la administración de Jair Bolsonaro	Sin concesión alguna
Ecuador	12 días (del 2 al 13 de octubre de 2019)	Rechazo a las medidas económicas de Lenín Moreno	Concesión negociada
Chile	152 días (del 14 de octubre de 2019 al 18 de marzo de 2020)	Rechazo al incremento del pasaje del metro de Santiago	Concesión negociada

Fuente y elaboración propias

Si bien cada una de estas protestas —las marchas feministas en contra de la violencia e inseguridad en México, el malestar en contra de las políticas económico-sociales en Colombia, la crisis constitucional tras las elecciones presidenciales y la presidencia interina de Añez en Bolivia, el malestar colectivo ante el presidente Jovenel Moïse, las protestas contra el presidente Ricardo Rosselló en Puerto Rico, la crisis política ante la permanencia de Nicolás Maduro, el rechazo a los recortes y políticas públicas de Jair Bolsonaro, el rechazo a las medidas económicas del Gobierno de Lenín Moreno en Ecuador y, finalmente, las protestas a causa del incremento en el precio del transporte

público en Chile— responde a las condiciones histórico-económico y culturales de cada país, es posible evidenciar ciertas similitudes en algunos de los casos, por ejemplo, el carácter político y social en países como Bolivia, Puerto Rico y Venezuela; el enfoque feminista manifestado en Colombia, Argentina y México, o el carácter político económico presente en Chile, Ecuador y Brasil.

De esta manera —y reiterando que el analizar todos y cada uno de los casos de protesta presentados en 2019 en América latina resulta una empresa inabarcable para la naturaleza de la presente investigación—, se busca delimitar el análisis a través del ejercicio metodológico comparativo, reduciendo la cantidad de casos a dos. Se ha procedido de esta manera, ya que estos acontecimientos comparten características generales en términos de la protesta, aunque en sus especificidades estructurales radica la riqueza de sus diferencias. Es, entonces, en este contexto donde cabe formular las siguientes interrogantes: ¿qué factores explican los resultados políticos realmente alcanzados en las protestas de octubre en Chile y Ecuador?, ¿cuán similares o diferentes fueron las protestas en términos de su resultado político?

La perspectiva más común para dar cuenta del ciclo de protestas de 2019 ha sido la de los movimientos sociales. En este respecto, al hablar de los *movimientos sociales*, se trabaja con un término polisémico, ya que hay distintas formas de entenderlos. En el presente estudio, se entiende a los movimientos sociales desde la perspectiva de la teoría de la movilización de recursos. Esto es, se trata al episodio de protesta como un tipo de acción colectiva (contenciosa) que ocurrió tras la apertura de una estructura de oportunidades políticas. Desde esta perspectiva, los actores que participan en la disputa política son ciudadanos organizados (o no).

Siguiendo la misma línea, esta disertación trabajará también con la categoría teórica de *estructura de oportunidades políticas*, en tanto marco analítico de los incentivos y obstáculos para la acción colectiva por parte de la sociedad civil. Así, la investigación se centrará en cuatro dimensiones que se tratarán más adelante. Además, se trabajarán dos categorías que están estrechamente vinculadas: la política contenciosa y la acción colectiva, partiendo del pensamiento de Charles Tilly.

Si bien los estudios sobre la política contenciosa cambiaron a partir de las investigaciones que Tilly realizó en la década de 1950, este modelo estaría rezagado hasta las décadas de 1960 y 1970 por el modelo tradicional de los estudios de la violencia colectiva, donde la acción colectiva, en sentido institucional, era guiada por la aplicación de la norma para el acceso a las demandas, por ejemplo, la participación electoral. Por

otra parte, la acción colectiva, en el sentido no institucional, se manifiesta en actos que buscan un acceso a la satisfacción de sus demandas a través de formas de acción que se encuentran fuera del marco de la norma, es decir, con actos de movilización que irrumpen el orden de lo “normal”.

De esta manera, tanto el caso ecuatoriano como el chileno se encuentran atravesados por la participación de determinados movimientos sociales que, mediante la política contenciosa y la acción colectiva, aprovechan la apertura de una estructura de oportunidades políticas para lograr que sus Gobiernos cedan con respecto a las políticas implementadas en cada país. Dentro de este marco, este trabajo recurrirá al método comparativo para contraponer ambos casos.

En Chile hay una democracia estable con pocos partidos políticos. Mientras en Ecuador se presenta una democracia inestable con muchos partidos políticos. Para ambos países el giro a la izquierda formó parte de sus gobiernos, sin embargo debido a la alternancia política, el periodo de gobiernos progresistas no es el mismo. En ambos casos un giro antipopular de la mano de los gobiernos de Piñera y Moreno dieron como resultado la aplicación de decisiones políticas que desembocaron en el descontento social. De esta manera lo que se plantea en esta investigación es explicar por qué los gobiernos ceden. Donde la coalición de múltiples actores permite explicar la trayectoria de la política contenciosa en estos casos.

El capítulo primero, explica las aproximaciones teóricas del cuerpo de la investigación. Comenzando por la teorización de la política contenciosa, con categorías como acción colectiva, repertorio de protesta, estructuras de movilización, protesta, estructura de oportunidades políticas y movimientos sociales. Además se propone una teoría explicativa para resultados similares en sistemas distintos, acompañado de reflexiones finales. El capítulo segundo parte del problema contextual que son las protestas en América latina, para posteriormente centrarse en lo que pasó en Ecuador y en Chile. Tras una breve revisión histórica de la acción colectiva en los casos, se desarrolla la problematización de los casos de las protestas de 2019 en ambos países. Finalmente se realiza una comparación sistémica de los casos. Mientras en el capítulo tercero se desarrolla el papel que tuvieron las coaliciones políticas durante las protestas en Ecuador y Chile.

Capítulo primero

La política tiene como factor determinante
la violencia.
(Weber 1919)

1. Teorizando la política contenciosa

El propósito de este primer capítulo es presentarle al lector el marco teórico analítico desde el cual se realizará el análisis comparativo de dos episodios de protesta social que ocurrieron en 2019 en dos países de América Latina: Chile y Ecuador. Además, el presente apartado tiene dos objetivos: 1) familiarizar al lector con los conceptos que van a emplearse y 2) mostrar en qué dimensiones tanto el caso chileno como el ecuatoriano son comparables y qué se puede aprender de esta comparación.

1.1. Movimientos sociales

El enfoque de este trabajo parte del paradigma de la movilización de recursos de poder. Este paradigma facilita la comprensión de los motivos racionales implicados en los diferentes usos y consecuencias del poder. En este respecto, el estudio seguirá los planteamientos de Walter Korpi (1985, 31), para quien el enfoque de recursos de energía “proporciona un marco conceptual para la comprensión de las relaciones de poder con el conflicto, el intercambio y la desigualdad”. Además, al incorporar dicho marco, no solamente se analiza el poder en su ejercicio sino también sus consecuencias indirectas.

De este modo, al hablar de recursos, estos pueden ser tanto materiales como simbólicos y pueden ser movilizados por los actores políticos con la finalidad de obtener sus propósitos. En este punto, hay que tomar en cuenta que la consecución de dichos propósitos surge bajo un contexto de distribución desigual de los recursos disponibles y también por causa de un determinado régimen político, en el cual los actores disputan el control de dichos recursos.

Los recursos de poder sufren desgaste tras su uso, (estos recursos ya sean atributos, capacidades o medios con los que los actores cuentan para recompensar o

castigar a otros actores), por lo cual la aplicación estratégica de los mismos se vuelve clave para los actores.

Para Korpi (1985, 33), “dado que el poder es un concepto relacional, los atributos de los actores se convierten en recursos de poder solo entre dos o más actores interdependientes, que tienen al menos algunos intereses en los atributos del otro actor”. En ese sentido, cuando se aplican dichos recursos de energía, se visibiliza y se aclara la relación existente entre el poder, el conflicto y el intercambio de los actores involucrados, tanto en quienes ejercen los recursos como en aquellos sobre quienes se aplican. Por otro lado, es importante señalar que al trabajar con dicho enfoque, se dejan de lado paradigmas no menos valiosos para el análisis como el del comportamiento colectivo, el de la elección racional y el modelo cultural.

En otro aspecto, en estados democráticos, y como forma de participación política, los movimientos sociales surgen como el resultado de la relación entre el poder estatal con determinados segmentos de su población. Esta relación generalmente es motivada por objetivos comunes compartidos por quienes conforman los movimientos sociales y por la respuesta que el Estado tiene para estos. Si bien en muchas de las ocasiones las demandas de los movimientos sociales son resueltas por el Estado a través de la institucionalidad política, hay ocasiones en las que el Estado no responde a dichas demandas. Es ahí cuando los movimientos sociales recurren a prácticas de política contenciosa. Esto ocurre porque los movimientos sociales tienen objetivos políticos que buscan generar cambios políticos que modifiquen la distribución del poder en la sociedad. Sin embargo, siendo esta su fin último, los movimientos sociales buscan entre tanto una recepción positiva a corto plazo por parte de la población.

Los movimientos sociales son capaces de convertir la expectativa de movilización en una acción a través de su capacidad organizativa, siendo esta un recurso valioso. En este respecto, para Tilly (2009, 81), “desde su aparición en el siglo XVIII, los movimientos sociales no solo han progresado gracias a sus actuaciones individuales sino gracias también a sus campañas interactivas”. Es así que los movimientos sociales surgen en el contexto de una disputa y forman distintas coaliciones en función de los intereses. Asimismo, estas coaliciones pueden variar si esto les permite lograr un cambio político. En este sentido, Tilly (2009, 179) afirma:

A medida que los movimientos sociales del siglo XX llegaban a acuerdos parciales con las autoridades e incorporaban los nuevos medios de comunicación a su repertorio,

también crecieron para abrazar un mayor número de reivindicaciones propias de la derecha.

De este modo, el presente planteamiento se basa en las siguientes premisas:

1. Ocurren movilizaciones para contestar las decisiones gubernamentales (contienda política). Es así que, para Tilly (1975, 20), “los ritmos de la violencia colectiva coincidieron con los principales cambios políticos en estos países y podrían entenderse mejor no como una forma de desorden, sino como una forma de política”.
2. Dichas movilizaciones son protagonizadas por organizaciones que poseen recursos para lograrlas. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que “cuando los recursos de energía se movilizan y ejercen, algunos de ellos se consumen en el proceso y el uso de recursos de energía siempre implica costos de oportunidad” (Korpi 1985, 37).

Esta relación entre los movimientos sociales y la política institucionalizada permite problematizar dos entradas distintas para el análisis de los movimientos sociales. Así, por un lado, se encuentran la relación entre las movilizaciones y la política institucionalizada a través del consenso y, por otra parte, la relación que estos tienen ante el disenso.

Con respecto a la movilización, es importante explicar cómo las personas que no plantean reivindicaciones contenciosas comienzan a hacerlo y, al contrario, cómo las personas que si las están planeando dejan de hacerlo. A este proceso inverso se lo puede llamar desmovilización (McAdam et al. 2001, 37). Por otra parte, también cabe destacar que la *movilización* es el mecanismo que hace referencia a todo tipo de recursos de poder, donde las protestas callejeras cristalizan la ejecución de la acción con respecto a una estrategia determinada. Sobre este tema, Tarrow (1994, 56) afirma:

La movilización de redes sociales preexistentes reduce los costes sociales transaccionales de la convocatoria de manifestaciones, y mantiene unidos a los participantes incluso una vez que el entusiasmo inicial de la confrontación se ha desvanecido.

Dentro de este contexto, al momento de planear una estrategia, se debe tomar en cuenta el desgaste de los recursos de poder. De esta forma, se busca una mayor efectividad para la movilización. Ahora bien, cuando se presentan procesos de movilización, estos

siguen una trayectoria determinada, es decir, un patrón típico. Este patrón se detalla a continuación en cuatro momentos:

Primer momento. El Gobierno a cargo del Estado toma una decisión gubernamental, por ejemplo, el incremento de pasajes del metro en Chile o la eliminación del subsidio a los combustibles fósiles en Ecuador. Para David S. Meyer (2012, 398), este primer momento dentro del proceso de movilización se describe así:

La política y la influencia del Estado impregnan áreas de la vida social que generalmente no se consideran políticas. Las fuentes del poder político no son simplemente aquellas reconocidas en constituciones, leyes o estudios académicos sobre el voto o la opinión pública. Y la influencia se encuentra no solo en las políticas y leyes, sino también en la forma en que las personas viven sus vidas.

De esta manera, la decisión gubernamental surge como el primer momento para el proceso de movilización.

Segundo momento. Los grupos sociales, organizados o no, responden de manera estratégica ante la decisión gubernamental del primer momento. De este modo, la estrategia que los grupos sociales van a tomar es la aplicación del repertorio¹ de protesta más eficiente para obtener una concesión por parte del Gobierno. En tal virtud, el Estado se convierte en el objetivo de las demandas colectivas y exigencias. Sin embargo, Tarrow (1994, 33) argumenta:

Los movimientos afrontan un problema en lo que se refiere a la acción colectiva, pero es de carácter social; cómo coordinar a poblaciones desorganizadas, autónomas y dispersas de cara a una acción común y mantenida. Los movimientos resuelven el problema respondiendo a las oportunidades políticas a través del uso de formas conocidas, modulares, de acción colectiva, movilizándolo a la gente en el seno de redes sociales y a través de supuestos culturales compartidos.

¹ En este punto, es necesario centrarse primero en lo que Tilly (1978) ha denominado el “repertorio” moderno de la acción colectiva y, luego, en los cambios experimentados por el Estado y la sociedad que favorecieron esa transformación. Es así que solo cuando las asociaciones y la construcción del Estado difundieron a través de la letra impresa formas flexibles, adaptables e indirectas de acción colectiva —llamadas aquí repertorio modular—, se desarrollaron movimientos sociales nacionales. Estos aglutinaron a amplias coaliciones de seguidores en torno a exigencias genéricas, haciendo buen uso de las oportunidades políticas creadas por la expansión del Estado nacional (Tarrow 1994, 26).

En cuanto a las trayectorias, se presenta el problema de explicar el curso y la transformación de la contienda, incluido su impacto sobre la vida fuera de las interacciones inmediatas de la contienda política (McAdam et al. 2001,37).

Las formas de organización, tanto formales como informales, suponen para los insurgentes un lugar inicial para la movilización en el momento en que se presentan las oportunidades y condicionan su capacidad para explorar los nuevos recursos (McAdam et al. 2001, 44-45). Por otro lado, el enmarcamiento, un proceso colectivo de interpretación, atribución y construcción social, media entre la oportunidad y la acción. Por lo menos, la gente debe sentirse agraviada en algún aspecto de sus vidas y optimista respecto al hecho de que actuar colectivamente puede reconstruir el problema. Así, los movimientos enmarcan las quejas específicas dentro de los marcos de la acción colectiva que dignifican las reivindicaciones, las conectan con otras y ayudan a generar una identidad colectiva entre los reivindicadores (McAdam et al. 2001, 45).

En tal sentido, la movilización usará la estrategia como su elemento clave para el éxito o fracaso de la satisfacción de sus demandas. Del mismo modo, todo esto dependerá de las oportunidades políticas y los recursos de poder aplicados en el proceso.

Tercer momento. Ante la movilización generada por el segundo momento, surgen varias respuestas gubernamentales. Estas pueden ser la negociación, por un lado, y la represión, por el otro. Silva (2012, 272) escribe:

[...] la represión enardeció las pasiones de manifestantes y los animó a tomar medidas más extremas, estos ataques, así como las manifestaciones pacíficas, las marchas y los golpes de ollas y sartenes expresaron claramente el enfoque del sector popular y la clase media, sus demandas al estado.

De esta manera, la represión a la movilización genera un desgaste en los recursos de poder de los grupos sociales, mientras que el Estado logra responder estratégicamente a la movilización.

Cuarto momento. Finalmente, tras el tercer momento, se presenta el resultado final, donde se manifiestan los siguientes escenarios posibles: un acuerdo o concesión completa, una concesión negociada o la negación en la totalidad de sus términos y el consecuente triunfo del Gobierno que mantiene su posición inicial sin concesión alguna.

Así los procesos de movilización siguen una trayectoria más o menos determinada, en la cual tanto la influencia de los recursos de poder como las protestas

callejeras, que responden a una estrategia determinada en función de optimizar dichos recursos enfocados en la apertura de las oportunidades políticas, presentan un margen de acción con sus respectivas variantes situacionales. Frente a esta perspectiva, el análisis comparativo de trayectorias similares permite evidenciar diferencias que posibilitan comprender a profundidad los casos seleccionados de las protestas latinoamericanas de 2019. En este punto, cabe destacar que durante el tercer momento de la trayectoria del patrón de la movilización puede presentarse también el estancamiento.

El estancamiento abre el abanico de opciones estratégicas: las organizaciones pueden cesar en sus demandas y desactivar las protestas callejeras, el Gobierno puede escalar la represión o, también, intentar romper el acuerdo (coyuntural) entre organizaciones mediante negociaciones segmentadas (con las organizaciones o militantes menos radicales). En este sentido, “la distribución de los recursos de poder entre las partes se refleja y se ‘integra’ en estas instituciones y estructuras, y [...] las partes pueden tener ganancias desiguales de su operación” (Korpi 1985,38). Así, la duración del estancamiento va a depender de la evaluación de los costos que significan cualquiera de esos cursos de acción. Así, Korpi (1985, 38) señala que:

Se puede suponer que las variaciones en la diferencia en los recursos de poder entre las clases tienen consecuencias significativas para los procesos distributivos, los niveles de aspiración y los patrones de conflicto, así como para las estructuras institucionales y el funcionamiento del estado y de varios órganos estatales.

De esta manera, el aceptar una mediación (de una tercera parte no directamente involucrada en el conflicto) es una decisión que restablece la posibilidad de una concesión negociada en el conjunto de opciones de los actores. Entonces, “en una decisión interdependiente, es probable que la distribución de los recursos de poder entre los actores racionales sea crucial para la combinación de estrategias” (Korpi 1985, 40).

1.2. Estructura de oportunidades políticas (EOP)

La estructura de oportunidades políticas, en tanto indicador, se centra en el grado de apertura o cierre de un sistema político dado. Muchos de los estudios enfocados en este paradigma “han tendido a generar estudios de caso centrados en el detalle histórico respecto de movimientos concretos o ciclos de protesta” (McAdam 1999, 24).

Dentro del paradigma de la movilización de recursos, para el análisis de los movimientos sociales y la acción colectiva, McAdam (1999,22-23) propone tres factores: 1) la estructura de oportunidades políticas (EOP), 2) las formas de organización (estructuras de movilización) y 3) los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que se encuentran mediando entre la oportunidad y la acción (procesos enmarcadores) (McAdam 1999; 22-23).

En este respecto, la EOP se centra en la interacción entre los actores movilizados y la política institucionalizada, con base en los cambios presentes en la estructura institucional contextualizada en los estados donde se inscriben. Si bien la combinación de los tres factores permite tener más de una entrada al análisis de los procesos de acción colectiva, su articulación evita la insuficiencia explicativa de enfocarse solamente en uno de ellos.

Así, la EOP permite analizar las condiciones políticas que posibilitan la acción colectiva, ya sea esta formal, informal, permanente o nacional. En tanto marco analítico de los incentivos y obstáculos para la acción colectiva por parte de la sociedad civil, la EOP enfatiza cuatro dimensiones: 1) incremento del acceso a la participación política, 2) alineamientos inestables entre coaliciones, 3) aliados influyentes y 4) división en las élites. Las condiciones de la acción colectiva cambian según la configuración de los factores políticos que se desarrollan en determinados contextos y coyunturas.

Tabla 2
Dimensiones de la EOP

Incremento del acceso	Como uno de los principios básicos para la acción colectiva, la apertura de las oportunidades en un contexto político específico y la participación en la vida política de una sociedad son amplificadas.
Alineamientos inestables	Los cambios en torno a los sectores y sus alianzas, tanto del Gobierno como de la sociedad civil, tienden a incrementar la incertidumbre, por lo cual fomentan la acción colectiva.
Aliados influyentes	Como recurso, los vínculos con personas u organizaciones de influencia pública consolidan el marco de acción colectiva. De igual forma, la inexistencia de estos vínculos reduce esta capacidad de acción.
División en las élites	La división o los conflictos internos en la élite política se presentan oportunos como un marco de acción reivindicativa para los no representados. De igual manera, les es útil para las élites que no están en el poder, pues absorber demandas e incentivar el cambio político.

Fuente: Proaño 2007.
 Elaboración propia

Como se muestra en la tabla 2, estos cuatro elementos configuran las condiciones de posibilidad para la acción colectiva que encuentra las oportunidades políticas como su marco de acción. En ese sentido, las protestas, en tanto se desarrollan en el espacio público y tienen un carácter político, amplían o abren la condición de posibilidades para la acción colectiva. Es así que tanto la apertura como el cierre de un sistema político están condicionados por los recursos que se encuentran a disposición de los actores.

Por otra parte, las oportunidades políticas, en tanto ventana de oportunidad, permiten que actores con un adecuado uso de sus recursos incursionen en la apertura del sistema político a través de la acción colectiva. Por el contrario, en caso de carecer o presentar un desgaste de recursos, el cierre del sistema político es inminente. Las cuatro

dimensiones de la EOP configuran el grado de apertura o cierre del acceso al sistema político. Así, McAdam (1999, 23) señala:

A través de los primeros estudios realizados por los norteamericanos [Tilly, McAdam y Tarrow], se pretendía explicar el surgimiento de movimientos sociales concretos con base en los cambios en la estructura institucional o en las relaciones informales de poder de un sistema político nacional dado.

En ese sentido, las oportunidades políticas se ven afectadas por determinados contextos y configuraciones en la sociedad, es decir, por la reacción del Gobierno con su sociedad civil. De esta forma, la configuración histórica, junto con la estructura de oportunidades políticas, permite trazar de forma estratégica el uso de los recursos de poder. Korpi (1985, 37) lo explica de este modo:

Cuando los recursos de energía se movilizan y ejercen, algunos de ellos se consumen en el proceso y el uso de recursos de energía siempre implica costos de oportunidad. La continua participación ad hoc de recursos en controversias repetidas relacionadas con la toma de decisiones también implica altos costos para el mantenimiento de la liquidez de los recursos. Además la aplicación de recursos de presión puede aumentar la incertidumbre y la posibilidad de un cambio incontrolable.

Así, la creación de nuevas oportunidades políticas está vinculada directamente con las acciones colectivas que permiten la expansión en las oportunidades políticas. Es decir, a través de la EOP se puede identificar la interacción de los movilizados con la política institucionalizada a través del rastreo de la vinculación de la sociedad civil con los movimientos sociales en un contexto de apertura de la oportunidad política.²

Cabe destacar que el mantenimiento y coordinación de la acción colectiva implica el uso estratégico de recursos bajo una apertura o constreñimiento de las oportunidades políticas. Este elemento es el que caracteriza la creación de nuevas oportunidades políticas a través de la acción colectiva. Así, en un primer momento, sucede la acción colectiva inicial. Aquí, se expresan sus demandas como objetivo, el cual es contenido por un actor particular. Entonces, ante el conflicto, la respuesta de la contraparte delimita un

² Para autores como Pedro Luis Cardaso (2001, 54), la oportunidad política implica condiciones políticas que favorezcan la rebelión.

marco de acción y, a su vez, se presentan patrones de acción colectiva. Este proceso da lugar a nuevas oportunidades políticas. De este modo, la expansión de oportunidades del actor movilizado le permite sumar población a sus objetivos, aunque también se delimita la relación entre las dos partes del conflicto. Esta circunstancia también crea oportunidades para el Gobierno y las élites. Según Tarrow (1994, 36):

Sí son las oportunidades políticas las que traducen el movimiento en potencia en movilización, incluso grupos con demandas moderadas y escasos recursos internos pueden llegar a ponerse en movimiento, mientras que los que tienen agravios profundos y abundantes recursos —pero carecen de oportunidades— pueden no llegar a hacerlo.

De tal forma, las oportunidades políticas, bajo el contexto de una reforma, de un cambio de alianzas políticas o tras la emergencia de conflictos entre las élites, configuran una apertura en la EOP. No obstante, esta dependerá a su vez de los recursos externos e internos con los que cuente el actor movilizado. La riqueza del concepto EOP radica en que posibilita comprender la capacidad de presión en contra del Gobierno o las élites que se articulan alrededor de los actores movilizados. Sin embargo, hay que destacar que la capacidad de presión es transitoria, ya que los recursos sufren un desgaste³ a partir de su uso y ante la reducción de recursos para prolongar la acción colectiva. Entonces, es inminente el cierre o constreñimiento de las oportunidades políticas, ya que el Gobierno, a través del Estado, goza de ventajas ante los actores movilizados. En este punto, cabe tomar en cuenta además que, tras el primer accionar colectivo, el Gobierno tiende a redesplegarse.

1.2.1. Procesos enmarcadores

Los procesos enmarcadores se centran en la relación existente entre la oportunidad, la organización y la acción que permiten las condiciones de posibilidad de la acción colectiva. Sin embargo, estos se deben al contexto nacional de cada caso. Así, para McAdam (1999, 27), los procesos enmarcadores deben ser entendidos como el

³ Como ejemplo del desgaste o costo cabe tomar en cuenta el caso de la represión que para Tilly en Tarrow: la represión es cualquier acción por parte de un grupo que eleva el coste de la acción colectiva del contendiente. Una acción que reduce el coste de la acción colectiva es una forma de facilitación. El desarrollo de los estados modernos produjo poderosas herramientas para la represión de la política popular. (Tarrow 1994,36)

análisis de “los esfuerzos estratégicos consientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva”. Estos procesos dan cuenta de la apertura o constreñimiento de las oportunidades políticas para la acción colectiva. Silva (2012, 50) comenta sobre este aspecto:

La capacidad de enmarcar problemas para facilitar la formación de coaliciones entre movimientos y negociar esas alianzas constituía una tercera condición necesaria para el desarrollo de episodios de contención antineoliberales.⁴ El encuadre del problema era crucial para la reconstrucción del poder asociativo y colectivo del sector popular. Enmarcado, relacionado con los problemas personales y la exclusión política generada por la construcción de la sociedad de mercado.

1.2.2. Estructuras de movilización

Al hablar de estructuras de movilización, estas toman en cuenta tanto los canales informales como formales a través de los cuales la gente se moviliza y se vincula con la acción colectiva. Esta particularidad permite centrarse en los procesos de movilización y manifestaciones formales organizativas de la acción colectiva. Cabe destacar que los procesos de acción colectiva surgen en el marco de una gran variedad de entornos.

En tal virtud, este estudio recurrirá al paradigma de la movilización de recursos para analizar la protesta como fenómeno social en un contexto determinado. Dentro del

⁴ Para Silva (2012, 22), los activistas en Argentina, Bolivia y Ecuador enmarcaron su difícil situación en términos de una interpretación particular del concepto de neoliberalismo. Así, imbuidos de significados negativos, permitieron a los diferentes grupos reconocerse mutuamente como víctimas (Roberts 2008, 20). La comprensión integral del neoliberalismo y su paquete de reformas económicas y sociales se convirtió en una larga lista de problemas. De este modo, el neoliberalismo se convirtió en sinónimo de pérdida de soberanía nacional frente a gobiernos extranjeros, instituciones internacionales y el capital transnacional que impuso políticas de libre mercado a expensas de todos los no aliados del sector internacional. En este marco, la privatización de empresas y servicios estatales, la liberalización de los sectores comercial y financiero, el desmantelamiento de la política fueron la causa de la pérdida masiva de puestos de trabajo, la inseguridad laboral y del aumento de las condiciones laborales precarias (Alderete y Gómez 1999; Flores 2005). Por otra parte, las reformas agrarias que favorecieron la agroindustria y los recortes a los subsidios para la agricultura en pequeña escala fueron la fuente de amenazas para los campesinos, especialmente para los pueblos indígenas de las tierras altas y los agricultores (Bretón 2003; Yashar 2005; Zamosc 2003). Debido a las políticas económicas ortodoxas, muchas personas sufrieron un declive general en la calidad de vida, principalmente a causa del aumento de precios de bienes y servicios, incluida la salud y la educación, a medida que caían sus ingresos (Crabtree 2005; Postero 2007). La obsesión con el crecimiento económico liderado por el mercado a toda costa se equiparó con daño al medioambiente (Gerlach 2003). Asimismo, el neoliberalismo se asoció políticamente con la exclusión arrogante y la represión de la disidencia, intentando así abusar de los valores democráticos y de los derechos humanos (Sautu 2001).

paradigma de la movilización de recursos, se tomarán los tres factores mencionados previamente: la estructura de oportunidades políticas (EOP), las formas de organización o estructuras de movilización y los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que se encuentran mediando entre la oportunidad y la acción. Es en este sentido que, al proporcionar las categorías necesarias para comprender a profundidad la acción colectiva, lo siguiente es dotarle de características al objeto de análisis que, en este caso y que en términos generales, es la protesta.

1.3. Protesta

¿Cómo se entiende la protesta social desde sus dimensiones políticas? Para Echeverría (1994, 49), “la violencia política tiende a situarse como punto de agregación de muchas de sus manifestaciones; las estructuras del sistema político se ubican por lo general, como eje de los enfrentamientos y punto de condensación de los conflictos”. Aquí, cabe distinguir dos variables de conflictos en la protesta social en función de sus demandas. Por un lado, las demandas de acceso a recursos y, por el otro, las demandas que buscan un reconocimiento o lucha por la significación, en términos de Gadi Wolfsfeld (2003). Es así que hay protestas sociales que buscan acceso a recursos y protestas sociales que buscan reconocimiento. La protesta social tiene una gama de efectos condicionados a su coyuntura en particular, por ejemplo, la construcción de identidades colectivas, el surgimiento de nuevas organizaciones sociales, los cambios institucionales y las transiciones de régimen. Sobre este respecto, Kurer, et al. (2019, 872) afirman que “la participación en manifestaciones, el apoyo a boicots o la firma de peticiones [...] son medios de compromiso político que están disponibles en cualquier momento para cualquier persona, siempre que se considere necesario y efectivo”.

Asimismo, las manifestaciones callejeras no solamente se refieren a las protestas sino también a desfiles o reuniones multitudinarias, como inauguraciones y mítines políticos, que generalmente están caracterizados por la separación entre participantes y espectadores y que además cuentan con la presencia de la policía para resguardar tanto la integridad de los bienes públicos y privados como el orden social. Para Tilly (2009, 284), hay tres características que se deben tomar en cuenta: “este tipo de reuniones se caracteriza por (1) una coherencia formidable, (2) una variación interna sistemática y (3), en cada caso, una uniformidad impresionante en cuanto a los lugares en que se desarrollan, los programas y los participantes”.

Así, la protesta, en tanto reunión, presenta una coherencia respecto de la causa que la moviliza y, a su vez, presenta internamente variaciones en su composición. Además, repite prácticas heredadas en relación con puntos de encuentro y trayectoria de la protesta. Estas protestas callejeras, al volverse públicamente visibles, inciden a un nivel individual. Es así que el ciudadano que cruza, que es influido o que está de acuerdo con las demandas de los movilizados es motivado en su comportamiento a ser parte de dicha manifestación, siendo este un efecto de demostración y, por otro lado, también de atribución, tal como Kurer et al. lo han definido.⁵

Dentro de este contexto, existen dos elementos que definen el alcance de las protestas: por un lado, se encuentra el tipo de demandas a las que se vinculan los movimientos y, por el otro, su capacidad de movilización. Esto significa que si las demandas no abarcan un interés colectivo sino más bien particular, es poco probable que el movimiento y sus manifestaciones se extiendan. Por otra parte, aun si sus demandas fuesen colectivas, si el movimiento carece de capacidad de movilización, tampoco sus manifestaciones tendrán mayor alcance.

De este modo, los movimientos se ven atravesados por desafíos y problemáticas propias de cada contexto y nación. Sin embargo, se puede decir que esta es solo una de las dos caras de la moneda; la otra es la respuesta del Estado a los movimientos de protesta. En este aspecto, el Estado posee los recursos que van desde la cooptación de líderes sociales, el descrédito de la manifestación a través de su aparataje mediático o la represión y judicialización a los manifestantes. Por lo tanto, el Estado dispone de una ventaja estructural ante los actores movilizados.

Con estos antecedentes, se puede afirmar que es imprescindible tomar en cuenta las movilizaciones y protestas para poder entender la vida social, política y económica de un país. Sin embargo, es importante considerar que, para analizar Latinoamérica y sus

⁵ Para los autores, el comportamiento de los ciudadanos y la protesta a nivel individual es explicado de la siguiente forma: “A nivel de un individuo, la movilización se produce a través de dos canales diferentes: un efecto de demostración y un efecto de atribución. El primero se refiere a ‘modelos de umbral’ de protesta política (Granovetter 1978; Kuran 1991), lo que significa que las ‘creencias de los ciudadanos sobre el valor de participar en protestas pueden cambiar cuando la intensidad de la protesta existente pasa de cierto umbral’. Este umbral para la movilización es particularmente importante en contextos donde protestar es muy costoso (por ejemplo, en términos de represión violenta), pero es probable que importe incluso sin represión, ya que la protesta existente transmite señales informativas a los ciudadanos sobre la legitimidad y el valor de expresarse su descontento. Los ciudadanos ven que muchos otros conciudadanos creen en el hecho de que sus protestas son valiosas y potencialmente eficaces. Además, los eventos de protesta política en curso obviamente reducen los costos en los que los ciudadanos incurren al protestar, ya que pueden unirse a los eventos existentes en lugar de tener que organizarse colectivamente desde el principio”. (Kurer et al. 2019, 873)

protestas, se debe destacar tres aspectos que atraviesan la región: primero, la gran heterogeneidad en cuanto a identidades; segundo, la emergencia de comunidades organizadas, y tercero, la expansión de nuevas formas de acción directa. De esta forma, los movimientos latinoamericanos pueden pertenecer a distintos grupos sociales o presentar mayores niveles de organización y formas de acción directa transgresivas y disruptivas.

Con estos antecedentes y ante tal heterogeneidad en América latina con sus movimientos y protestas, finalmente emerge la siguiente pregunta: ¿cómo se puede sintetizarlas para lo fines analíticos de este estudio? La respuesta parte del común denominador que sobrepasa dicha heterogeneidad. Así, la manera en la que operan los movimientos y sus protestas tiene un elemento en común: su accionar a través de la política contenciosa.

1.3.1. Política contenciosa

Para Tilly (2009, 284), los movimientos, en tanto actores con una herencia histórica particular de carácter organizativo, se plantean objetivos políticos, pero, a su vez, recurren a huelgas, plantones, rebeliones y revoluciones, es decir, emplean episodios de violencia colectiva. Es así que estas formas de contienda en ocasiones pueden devenir en la creación de un movimiento social. Por esta razón, Tilly centró su análisis en los diferentes tipos de actos colectivos contenciosos y reconoció las relaciones que estos tienen con los movimientos sociales. Al hacerlo, Tilly evidenció que existen cambios fundamentales en las formas en que la política contenciosa fue aplicada por los movimientos. Asimismo, descubrió cómo se presentaron los cambios en los movimientos y, de este modo, encontró lo que se puede denominar el catalizador de esta articulación, es decir, el cambio en los repertorios de la protesta.

Para Tilly (2009, 285), los cambios en los repertorios ocurren por tres razones principales:

1. Los regímenes permiten algunas protestas, prohíben otras y toleran algunas. Esto condiciona a los actores a distanciarse de cierto tipo de *performances* y preferir otras. Es, entonces, en la mixtura entre tolerancia y prohibición donde surge la innovación performativa.

2. La historia de la acción colectiva condiciona la elección de los actores, ante lo cual es más probable ver un plantón como medida recurrente antes que un activismo político a través de la realidad aumentada.
3. El cambio en las oportunidades políticas motiva algunas acciones, desmotiva otras y les da la oportunidad a las personas para innovar en sus demandas.

Los cambios en los repertorios emergen aquí como uno de los elementos centrales que deben tomarse en cuenta al momento de comprender cómo se desarrollan las protestas dentro de su vasta complejidad. Es decir, el análisis desde la política contenciosa permite comprender de mejor manera la acción colectiva. Por consiguiente, los movimientos sociales y todo ello emergen de la relación de vincular el estudio de la política institucional con el de los movimientos sociales, donde el puente conceptual que lo permite será el concepto de contienda política.

De esta manera, el concepto nuclear de este trabajo es la contienda política, ya que esta da cuenta de las actuaciones contenciosas que se presentan en las movilizaciones. Ahora, si bien cada país tiene una determinada y única forma de movilizarse, existe un factor común en la relación en las formas que hay para hacerlo y en sus motivaciones con los Gobiernos. Aquí, cabe destacar que las movilizaciones y su accionar al responder al interés de un grupo social están a su vez oponiéndose a los intereses de otros grupos. Además, hay que considerar que las movilizaciones están atravesadas por la cultura nacional en cada país, el contexto en el cual es posible dicha movilización, las protestas o manifestaciones en cuanto hecho y, finalmente, el tipo de actores que las componen. Ante esta situación, los escenarios políticos y sus coyunturas pueden (como no) incentivar la acción política contenciosa. Es en este sentido que, dentro del marco conceptual del paradigma de la movilización de recursos y a través de la noción de estructura de oportunidades, se permite tener una entrada a estos procesos de política contenciosa. Ahora, cabe profundizar en uno de sus elementos nucleares: el repertorio de protesta.

1.3.2. Repertorio de protesta

Para este estudio, los repertorios de protesta, siguiendo la línea conceptual de Charles Tilly, constituyen un grupo de medios con los que cuenta o posee un determinado grupo de personas. Estos medios pueden ser violentos y tener como objetivo visibilizar las demandas de dichos grupos. En este punto, es importante recalcar que se habla de

forma general, ya que tanto los grupos como sus demandas poseen un carácter heterogéneo, por ejemplo, los grupos de trabajadores responderán a cierto tipo de demandas, distintas de las de grupos de feministas o las de los ecologistas.

En ese sentido, los repertorios de los manifestantes varían según el grupo que los requiere, por ejemplo, se cuentan las huelgas de los trabajadores, los “pañuelazos” pertenecientes al repertorio feminista o ciertos tipos de *performances* por parte de los ecologistas. Cabe destacar también que los repertorios varían al igual que el contexto en el cual se sitúan sus actores y circunstancias de la protesta. Ante esto, se comprende que los repertorios cuenten con elementos o componentes de orden estructural,⁶ cultural e histórico,⁷ como se verá más adelante.

¿Cuándo un movimiento se ve obligado a innovar en términos de repertorio de protesta? Pues cuando el repertorio histórico se vuelve perjudicial e inefectivo para el movimiento, en el sentido de impulsar de forma deficiente sus demandas. Frente a este inconveniente, la innovación les permite a los movimientos aprovechar de mejor manera la “ventana de oportunidad” que el contexto presta para la acción colectiva. Es así que los repertorios de protesta y su despliegue están intrínsecamente vinculados con la estrategia.

Los repertorios de protesta, en tanto política contenciosa, emergen como respuestas o, cual negativo en una fotografía, donde la institucionalidad política es su contraparte. Esto implica que, desde la existencia de las instituciones, los repertorios han coexistido con ellas. Sin embargo, surge la interrogante: ¿qué sostiene a estas prácticas? Aquí, cabe tomar en cuenta el elemento cultural e histórico que cada sociedad desarrolla. Así, dentro de una sociedad, sus actores convierten estos actos en rutinas. Empero, es importante advertir que los repertorios pueden cambiarse. Entonces, es ahí donde Tilly⁸

⁶ En cuanto al factor estructural, Tarrow (1994, 66) recalca las palabras de Tilly al afirmar que “el repertorio es, a la vez, un concepto estructural y un concepto cultural. Las acciones establecidas de Tilly no son solo lo que hace la gente cuando entra en conflicto con otros; es lo que sabe hacer y lo que los otros esperan que haga [...]. El repertorio cambia con el tiempo, escribe Tilly, pero a ritmo glacial. Los cambios fundamentales en la acción colectiva dependen de grandes fluctuaciones en los intereses, las oportunidades y la organización. Estos, a su vez, van acompañados de transformaciones en los estados y el capitalismo. Se produjeron grandes cambios en el repertorio a raíz de la penetración del Estado nacional en la sociedad para hacer la guerra y recaudar impuestos, así como de la concentración capitalista de un gran número de personas en ciudades, con demandas y recursos que les permitían actuar colectivamente. Tales transformaciones estructurales están detrás de los espectaculares cambios del repertorio que tuvieron lugar en los albores del Estado capitalista moderno”.

⁷ En su obra, Tarrow (1994, 51) indica que “Tilly señala que la gente no puede emplear rutinas de acción colectiva que desconoce; cada sociedad tiene una reserva de formas familiares de acción, conocidas tanto por los activistas como por sus oponentes, que se convierten en aspectos habituales de su interacción”.

⁸ “Charles Tilly y sus colaboradores señalaron claramente hace décadas que los repertorios de la resistencia popular han variado a lo largo del tiempo, según el cambio de condiciones (Shorter y Tilly 1974; Tilly y Tilly 1981; Tilly et al. 1975; Tilly 1978, 1995) Por ejemplo, en Europa el repertorio viró de los disturbios por alimentos, resistencia a la conscripción, rebelión contra los recaudadores de impuestos y

(Tarrow 1994, 66) resalta el papel de la innovación de los repertorios, pero advierte igualmente que esta constante reinención de los repertorios también está ligada al resto de los actores involucrados en las protestas, por ejemplo, el Estado y las élites. Ante ello, no es de sorprenderse que la prensa jamás cubra el 100 % de los repertorios de protesta.

En ese sentido, es importante comprender que el despliegue de los repertorios de la protesta implica el uso de recursos disponibles por los grupos sociales y que además se encuentran enmarcados en el contexto de una crisis, ya sea política, económica o social. En este punto, es fundamental destacar que estos eventos son los que abren la “ventana de oportunidad” para la acción colectiva.

Para concluir esta sección, es necesario recordar que si bien han existido repertorios de protesta a lo largo del globo durante varios siglos (y que estos han mutado), fue a finales del siglo XVIII y a través de la gran difusión emprendida por los medios impresos que muchas de estas prácticas o repertorios se volvieron rutina en la acción colectiva. Tarrow (1994, 201) denominó a estas acciones como repertorios de protesta “modular”.

Por lo demás, en la contemporaneidad, los repertorios actuales incluyen ya la influencia de las TIC, que se adscriben a esta amplia reproducción, como ya ocurrió con los medios impresos en el siglo XVIII. En ese sentido, se puede afirmar que los repertorios de protesta pueden entenderse como marcos para la acción colectiva. Por un lado, estos repertorios tienen como objetivo ser un punto de apoyo para los movimientos y, por otro, un recurso para ejercer presión sobre el Estado. Sin embargo, como señala Tarrow (1994, 201), “pueden existir compensaciones para los grupos que escogen el camino institucional. Es más probable que la gente corriente participe de formas de acción colectiva que ya conoce a que asuma los riesgos de la incertidumbre”.

Actualmente, los repertorios de acción colectiva son modulares, ya que recurren a prácticas históricamente conocidas. Además, son autónomos, pues si bien pueden responder a movimientos u organizaciones, el accionar individual tiene una incidencia directa en la vinculación con los mencionados previamente. En resumen, el carácter nacional de los repertorios se diluye ante una época contemporánea globalizada. En este respecto, Tarrow (1994, 201), propone: “Una vez que el modo de acción cristaliza en

ocupaciones de tierras y boques organizadas a las manifestaciones , asambleas de protesta, huelgas y mítines electorales entre los siglos XVIII y XIX. Tilly y sus colaboradores señalaron que en el siglo XX se hicieron más comunes las actividades proactivas y duraderas de las asociaciones a gran escala con un propósito especial”. (Wickham-Crowley y Eckstein 2017, 51)

forma de convención , se convierte en parte conocida del repertorio y reduce los costes sociales de sacar a la calle a un elevado número de seguidores”. Aquí, es importante destacar que los repertorios, en tanto prácticas, son replanteadas, modificadas o combinadas a través de la innovación como respuesta al contexto.

Este proceso de vinculación de nuevos elementos a las prácticas modulares surge durante periodos de agitación social, es decir, durante el desarrollo de la protesta. Al hacerlo, los repertorios mutan o son víctimas de distintas combinaciones de elementos que, en función de la efectividad y de su objetivo, estratégicamente se articulan o se van poniendo a prueba. De aquello, se destaca la flexibilidad que poseen los repertorios de protesta.

Finalmente, se puede afirmar que los repertorios, al volverse parte de la acción colectiva, pueden ser violentos, disruptivos y convencionales. Aquí, cabe destacar que, al ser un recurso, su vínculo con la estrategia es la que determina su incidencia, ya sea a largo plazo o a corto plazo. Además, hay que tomar en cuenta que de la misma manera que se presentan las oportunidades, se presentan también los riesgos. De esta forma, los repertorios permiten comprender de mejor manera la acción colectiva.

1.3.3. Acción colectiva

Como se trató en las páginas anteriores, la política contenciosa, en tanto contrapolítica, ocupa espacios o contra espacios políticos, donde la política se plasma a través del uso de su población, ya sea por parte los ciudadanos normalizados o por parte de otras subjetividades. Esto es, el uso político del espacio se vincula con los fines que las personas ocupen. En ese sentido, la acción colectiva por parte de los movimientos sociales usa determinados espacios de la ciudad con fines políticos. Pero ¿qué es la acción colectiva? La acción colectiva puede entenderse como un campo, en términos conceptuales, mientras que, en términos temporales, puede ser monoepisódica cuando se desarrolla de inicio a fin en un marco limitado de 24 horas. Por el contrario, si excede dicha temporalidad, se convierte en multiepisódica. Además, hay que tomar en cuenta que en la composición de este campo hay actores, estrategias y motivaciones, es decir, se encuentra presentes demandas u objetivos. De esta manera, la acción colectiva se enmarca como un conflicto que, según el contexto, puede incrementar o presentar un declive.

En este punto, es conveniente destacar que la acción colectiva, como campo, presenta dentro de su lógica interna interacciones entre los actores que la componen.

Ahora bien, estas interrelaciones y las tácticas de presión que se emplean dan como resultado divisiones entre los participantes. Por otro lado, es importante tener en cuenta que el factor espacial —los lugares donde se desarrolla la acción colectiva como contraespacios, en cuanto al aspecto temporal, y su duración de la acción colectiva— permite dotarle más complejidad cuando se agregan dimensiones para entender dicho campo. Es así que la acción colectiva abre un amplio espectro de participación, al tiempo que es guiada por tácticas, es decir, por el uso estratégico de los repertorios de contienda o protesta.

Asimismo, la acción colectiva, en tanto campo, puede usarse para enfatizar actores de la sociedad civil, ya sean élites, movimientos sociales o, incluso, instituciones y el Estado. En este sentido, la acción colectiva institucional será guiada por la aplicación de la norma para el acceso a las demandas, por ejemplo, la participación electoral. Por el contrario, la acción colectiva, en el sentido no institucional, busca un acceso a la satisfacción de sus demandas a través de formas de acción que se encuentran fuera del marco de la norma, es decir, con actos de movilización que irrumpen el orden de lo “normal”.

En otro orden de ideas, al retomar un elemento de los debates sobre los movimientos sociales en los años ochenta, se debe tomar en cuenta que la acción colectiva se presenta de forma multidimensional en las sociedades. En tal sentido, el estudio de la acción colectiva en América Latina debe tener en cuenta la heterogeneidad de sus actores, ya que estos están atravesados por lo que Barrera (2001, 49) conoce —a partir de las ideas de Touraine y Mayorga— como la “tridimensionalidad de la acción colectiva en América Latina: dimensión clasista, problema nacional y modernización”. Más tarde, para los debates del año 2000, estos elementos se encuentran en un contexto distinto. Sobre este hecho, Barrera (2001, 50) destaca: “[...] los actos de casi veinte años de políticas neoliberales han provocado profundas modificaciones en la estructura social, unos actores han sido debilitados y han emergido otros”. El autor, además, resume tres aproximaciones que, a forma de ejes, atraviesan el debate sobre los movimientos sociales relacionado con los ciclos de protesta.

Tabla 3

Ejes del debate actual

- a) El énfasis en los escenarios contextuales en los que se explica la acción colectiva. Para algunos autores, como Guido y Fernández (1989) o Quintar (2000), el énfasis está en los impactos de la aplicación de políticas neoliberales en el contexto de la globalización; para otros, como Garreton (1996), el contexto en que se despliegan las acciones y la normatividad implícita desde la que se las investiga está marcada por la idea de transiciones a la democracia.
- b) Las categorías y sistemas conceptuales que se emplean en el tratamiento de los movimientos sociales, la pertinencia o no de la noción de clase, el peso del conflicto estructural frente al énfasis en las dimensiones identitarias y particulares.
- c) Los alcances de los movimientos sociales actuales, una ampliación de la democracia que autolimita su propia acción o una nueva oleada de acciones colectivas en la búsqueda del poder estatal (Barrera 2001, 50).

Fuente: (Barrera 2001,50)

Elaboración: Propia

En este marco, al referirse a los debates sobre los movimientos sociales, Barrera (2001, 50) destaca: “Es ilustrativo que el registro en el que se mueve la discusión sigue teniendo como constante la relación de la acción colectiva con las estructuras de poder social, económico y político”. Por esta razón, la presente investigación se adscribe al primer eje de dichos debates al integrar el enfoque previamente mencionado en el momento de tratar la acción colectiva. Así, tras el surgimiento de actores movilizados y acompañados de la acción colectiva, estos buscan situar los conflictos sociales y políticos al momento de aprovechar ventanas de oportunidad política para utilizar sus recursos. En este respecto, Knoke y Xi Zhu (2012, 165) afirman:

Debido a que los intereses organizacionales divergen, ningún grupo central puede controlar o dominar la formulación de políticas. En cambio, se forman coaliciones opuestas a corto plazo para emprender acciones colectivas en un intento de influir en los resultados de eventos políticos específicos. Después de que se toma una decisión de

política, las coaliciones se dispersan y los nuevos eventos de política atraen a otras combinaciones de organizaciones de interés.

Esto significa que se utilizan dichos recursos para el despliegue de los repertorios de protesta. Es así que, por medio de la apertura de oportunidades políticas, se obtiene como efecto un canal para transmitir demandas a través de la acción colectiva. En este sentido, hay que destacar que muchos de los derechos colectivos han sido conseguidos gracias a la acción colectiva. Del mismo modo, es preciso señalar que hay ocasiones en las que se presenta un contexto donde las alianzas o disputas entre las élites crean la ventana de oportunidad política para la acción colectiva, aunque esto presenta desafíos para los actores. En relación con este hecho, Rossi (2015, 3) comenta:

[...] al “tender un puente con el estado”, utilizo este término porque aunque la mayoría de los actores en esta búsqueda presentan discursos de transformación social radical, esos discursos se han desarrollado en realidad como tipos de acción colectiva que pueden considerarse “puente con el estado” (aparte de la transformaciones involuntarias producidas por la incorporación de los actores). Por “tender puentes con el estado”, me refiero a tipos de acción colectiva que tienen como objetivo reconectar a los segmentos excluidos de la sociedad con las instituciones estatales para recuperar el acceso a los derechos y beneficios que el estado no ha logrado o ha dejado de asegurar o proporcionar.

De esta forma, se evidencia el potencial de la acción colectiva para la incorporación política y social de determinados segmentos de la sociedad, ya sean estos movimientos sociales concretamente o coaliciones de distintos grupos con demandas similares o compartidas. Para Kurer y Häusermann (2019, 872), la acción colectiva emerge como un vínculo entre la protesta y las dificultades económicas. Por tanto, la acción colectiva es comprendida como movilización política. Por otra parte, para Eduardo Silva (2017, 93), la incorporación popular recae en el problema central de la heterogeneidad de sus condiciones de inequidad. Con estos antecedentes, surge la acción colectiva como problema para el Estado. Sobre este hecho, el autor señala: “[...] los actores estatales disuelven los obstáculos a la acción colectiva (principalmente a través de beneficios selectivos como recursos delegados o acceso a foros de políticas) o en otros casos promueven la organización defensiva accidentalmente mientras impulsan políticas reformistas” (22).

En ese sentido, la acción colectiva presenta más de una implicación y aproximación en cuanto a su problematización. De esta forma, en cuanto a la acción colectiva y su periodicidad, se presentan dos aproximaciones, ya sea como ciclos de protesta o como episodios de contienda.

1.3.4. Recursos y objetivos

Los recursos, como medios para alcanzar un objetivo o demanda, son utilizados tanto por los actores como por el Estado. Entonces, desde el paradigma de la movilización de recursos, estos no representan solamente la capacidad de cubrir costos económicos sino también costos sociales y políticos. Dentro de este contexto y enfocado en la acción colectiva,⁹ Tarrow (1994, 26) propone tomar en cuenta en primer lugar la puesta en escena de desafíos colectivos. Frente a ello, es indispensable también considerar el planteamiento de objetivos comunes. Además, hay que tener presente que dicho coste supone disponer de los recursos para promover la solidaridad entre los movilizados y debe contemplar el mantenimiento del movimiento social. A continuación, se revisará la relación de los recursos con los objetivos a través de sus especificidades constitutivas.

1.3.4.1. Movilización de recursos

Dentro del paradigma de estructura de oportunidades políticas, Tarrow (1994, 155) destaca que la movilización de recursos puede ser tanto externa como interna. Además, el autor afirma que “aunque las oportunidades políticas están desigualmente distribuidas —al contrario que los recursos internos como el dinero, el poder o la organización—, incluso los grupos débiles y desorganizados pueden sacar partido de ellas”. Ahora, si bien existen actores con mayor disposición de recursos de movilización, también se encuentran los actores sociales que carecen de ellos, lo cual imposibilita su capacidad de acción. Sobre este respecto, Andrade y Nicholls (2020, 38) sostienen:

⁹ La dinámica del conflicto, resumida en términos de Cadarso (2001, 88), dispone de los siguientes elementos: los recursos de que disponga el colectivo, las estrategias que con una finalidad utilitaria se plantean los grupos enfrentados, las expectativas relacionales que se van teniendo durante el desarrollo de la movilización y las oportunidades que ofrezcan el marco y las circunstancias político-institucionales existentes.

[...] otros subsistemas sociales, órdenes institucionales, organizaciones o actores colectivos contribuyen con sus propios recursos materiales y simbólicos, como dinero privado, legitimidad, información, experiencia, capacidades organizacionales o el poder de los números.

Sin embargo, un actor con recursos puede reconocer a otros actores de la mano de sus demandas y, de esta manera, puede adquirir más recursos. Por esta razón, Barrera (2001, 264) afirma que:

[...] el desplazamiento del movimiento hacia demandas que rebasan su agenda inicial se produce por una dinámica en que el movimiento amplió su campo de representación social y se posiciona favorablemente en relación a otros actores sociales con menos recursos de movilización.

Para Barrera (2001, 75), hay tres recursos básicos de la acción colectiva que responden a su manejo estratégico: “el derecho a la protesta, la existencia de sucesos dramáticos y la movilización espontánea”. Estos tienen como objetivo maximizar los efectos de la protesta y obtener respuestas del Estado en un menor tiempo.

1.3.4.2. Recursos de poder (costos)

Para Korpi (2009, 33), el acercamiento desde los recursos de poder clarifica la compleja relación entre poder y conflicto. Además, destaca el carácter relacional¹⁰ del concepto y lo define como “los atributos (capacidades o medios) de los actores (individuos o colectividades), que les permiten recompensar o castigar a otros actores”. En este aspecto, el uso del poder, en tanto ejercicio, puede ser definido en función de los recursos de poder ejecutados en relación con otros actores. Korpi (2009, 33) manifiesta:

Los recursos de energía difieren en términos de una multiplicidad de dimensiones. Un aspecto que a menudo se considera significativo en este contexto es el dominio de un recurso de poder, es decir, el número de actores que son receptivos a las recompensas o

¹⁰ Para Silva (2009, 33), un actor social puede trascender sus limitaciones en un conflicto cara a cara con un oponente más poderoso al colaborar con otros que tienen agravios y objetivos similares. El poder colectivo es una instancia particularmente relevante de esta dimensión para el desarrollo de la protesta social.

castigos a través del recurso. Otro es su alcance, es decir, la gama de actividades de otros actores que pueden ser recompensadas o castigadas a través del recurso. Como se señaló anteriormente, los recursos de poder también se pueden clasificar según recompensen o castiguen a otros actores, es decir, si el recurso es un incentivo o un recurso de presión.

De esta manera, se constata que dentro del gran espectro y variedad de las dimensiones de los recursos de poder existe una limitación para su uso. Dicha limitación de carácter estructural configurará las condiciones de su uso, además hay que tomar en cuenta el desgaste que los recursos sufren cada vez que son utilizados, por lo cual el despliegue estrategia de los mismos se convierte en un elemento clave.

. Por otra parte, para Korpi (2009, 33) hay que enfocarse en una de las características más cruciales de la movilización de recursos, es decir, en el costo. Así, él afirma que “los costos involucrados en el uso de un recurso de energía son características cruciales de los recursos de energía. Los costos se pueden definir en términos de costos de oportunidad y pueden resultar de diferentes fuentes: movilización y aplicación”. En este respecto, los costos de movilización se centran en la capacidad de movilizar un recurso o que este pueda ser creado para tal objetivo.

Por otro lado, los costos de aplicación que derivan del recurso de poder dependerán de la posibilidad del actor para prometer o amenazar al resto de actores a través de su uso. Korpi (2009, 34) señala que “algunos tipos de recursos de poder pueden describirse como básicos en el sentido de que proporcionan en sí mismos la capacidad de recompensar o castigar a otros actores”. Sin embargo, cabe destacar que, el momento en el que un recurso de poder es movilizad, una parte de este se consume, ya que hay un costo que se disuelve al actuar para alcanzar una oportunidad política. Es así que el estudio de los recursos de poder y su movilización implica costos, los cuales deben ser usados estratégicamente. Por tanto, un buen manejo de los recursos busca reducir los costos.

2. Teoría explicativa del resultado similar en sistemas distintos

En 2019, las coyunturas chilena y ecuatoriana estuvieron marcadas por actos detonantes determinados. En Chile, fue el alza de la tarifa del metro de la capital, mientras que en Ecuador fue la emisión del Decreto 883 por parte del Ejecutivo. En estas circunstancias, también hay que tomar en cuenta un elemento previo (tanto institucional

como estructural) que comparten estos dos países: ambos Gobiernos son sucesores de regímenes de izquierda que formaron parte de los socialismos del siglo XXI. Además, como un componente adicional a estos acontecimientos, durante la protesta social de 2019, se reactivaron actores que ya habían participado anteriormente en eventos similares. Es así que, en el año 2006, la protesta en Chile tuvo la participación del movimiento estudiantil. En cambio, en 1990, en Ecuador se produjo el levantamiento indígena con la CONAIE. Es importante destacar que los dos sucesos, tanto el chileno como el ecuatoriano, comparten similitudes, pero también presentan diferencias como, por ejemplo, la duración de la protesta social, la incorporación de demandas y la respuesta del Gobierno.

En este contexto y en su momento, Chile fue gobernado por partidos de izquierda, pero actualmente está dirigido por partidos de derecha. Por su parte, Ecuador está ahora regido por un partido considerado de izquierda.¹¹ Entonces, la importancia de pensar en la incidencia de los partidos de gobierno radica en explicar la relación entre la crisis de partidos en ambos países y cómo esta, junto con factores coyunturales en cada caso, permite comprender la manera en que las protestas responden a un proceso de incorporación social, heredero del malestar antineoliberal.

En tal virtud, los actores y el Estado, a través del manejo de los recursos de poder, manifiestan distintas trayectorias en las protestas de 2019. Así, por un lado, en Chile, la consecución de varios episodios —ante la ausencia de un representante— conforma un ciclo de protestas que absorbe demandas sectoriales. Esta situación perpetúa dichos eventos hasta que los manifestantes llegan a un acuerdo con el Gobierno. En cambio, durante su reclamo, los movimientos sociales en Ecuador consiguen absorber demandas de los sectores populares. Es así que, en un corto periodo, estos grupos obtienen un acuerdo con el Gobierno a través de su representante, la CONAIE.

Entonces, para el propósito de este estudio, el descontento social, bajo la forma de contienda política, permite identificar sus causas, formas y combinación de secuencias, ya que, ante diferentes combinaciones y secuencias con condiciones inicialmente distintas, se producen diversos efectos (McAdam et al. 2001, 14). Por otra parte, el análisis intencional de los actores que controlan los recursos de poder puede ayudar a clarificar la relación de poder con el conflicto y el intercambio (Korpi 2017, 35).

¹¹ En Ecuador, Alianza País, un partido político consensualmente considerado de izquierda, (Roberts 2018), continúa gobernando, aunque el presidente de la República ya no sea Rafael Correa (Andrade 2017, 4).

Si bien el objetivo planteado es comparar sistemas distintos, pero que obtienen resultados similares, es posible afirmar que, en efecto, Chile y Ecuador no son similares. Por su lado, Chile tiene una democracia estable que cuenta con pocos partidos políticos y estos han presentado una alternancia no conflictiva en el poder desde su retorno a la democracia hasta la actualidad. En este caso, siguiendo la ola latinoamericana de Gobiernos pertenecientes al socialismo del siglo XXI, se puede hablar de que, para Chile, este giro a la izquierda surge a partir de la primera administración de Bachelet y culmina con su segunda administración. Esto significa que la permanencia de este vuelco hacia la izquierda tuvo una menor duración que en el caso ecuatoriano, donde la democracia ha sido inestable y ha contado con muchos partidos políticos fragmentados. Estas condiciones también han afectado la alternancia del poder en Ecuador, por lo que el país ha enfrentado problemas para poder llevarla a cabo.

En otro aspecto, al hablar del giro a la izquierda ecuatoriano, este se inicia en 2006 con la primera administración de Rafael Correa y tiene una larga duración que culmina con la Consulta Popular de febrero de 2018, durante la administración de Lenín Moreno.¹² Sin embargo, en cuanto a los factores similares, hay que tomar en cuenta dos elementos: 1) la importancia de los recursos naturales en el presupuesto de los estados y 2) el hecho de que los gobiernos inmediatamente suceden a administraciones que han sido caracterizadas como “de izquierda” y que optan por otro tipo de política.

Finalmente, a pesar de los diversos antecedentes, los resultados fueron similares. Es decir, los dos Gobiernos cedieron en sus decisiones iniciales. En este punto, es necesario plantear la siguiente hipótesis: existen dos tipos de acción colectiva escondida debajo de esa similitud superficial. Así, mientras en Ecuador se presenta una disputa por hacer retroceder al Gobierno en una decisión, tras las protestas y al tener un representante de los movilizadores, el Gobierno cede y deroga el Decreto 883. Aquí, es pertinente señalar

¹² Para autores como Ospina (2019, 4), la cuestión de los giros a “izquierda o derecha” son más complejos, puesto que él sostiene que “la conducción económica morenista tiene más continuidades que rupturas con el gobierno anterior. Correa había realizado ya un ajuste fiscal digno del más ortodoxa de los acuerdos con el FMI: el gasto del presupuesto general del Estado pasó de 44 300 millones de dólares en 2014 a 37 600 millones en 2016 (con Moreno el gasto aumentó a 38 000 millones en 2017). El endeudamiento público, interno y externo, que le costaba cada año al Estado 2,8 % del PIB en 2012, pasó a 8,1 % en 2016 y a 9 % en 2017. La urgencia por obtener financiamiento a cualquier precio ya había llevado a Correa a negociar el oro de la reserva con Goldman Sachs, a pagar daños y perjuicios a la compañía petrolera Texaco, a concesionar los más ricos pozos petroleros ecuatorianos a transnacionales como Schlumberger, a echar mano a los fondos de pensiones y de salud de los trabajadores, a firmar un tratado de libre comercio con la Unión Europea y a entregar garantías en petróleo a China y Tailandia. Es decir, a relegar al olvido cualquier gesto antiimperialista del pasado. Moreno ha continuado el mismo camino tanto en el incremento de los montos de la deuda como en la conciliación ecuménica con los guardianes de la ortodoxia neoliberal”.

que el Gobierno ecuatoriano cede en concesión a la investigación sobre violaciones de los derechos humanos, dejando de lado la narrativa del golpe de estado.

Por otra parte, en Chile ocurrió lo mismo, pero el impacto de la protesta fue mayor. Como resultado, el Gobierno de Piñera tuvo que ceder y dar marcha atrás con respecto al incremento de los pasajes del metro. Sin embargo, como los movilizados carecían de un representante (solamente disponían de voceros multisectoriales), la acción colectiva continuó. Por esta razón, Piñera cedió nuevamente con respecto al cambio constitucional; no obstante, esta vez, el Congreso suspendió su participación (como ya sucedió en Ecuador desde el inicio de las protestas y la acción colectiva). En estas circunstancias, las protestas continuaron y, de esta manera, el Gobierno de Piñera cedió ante la solicitud del plebiscito para la creación de una nueva Constitución. A pesar de ello, las protestas continuaron. Más tarde, solo un factor externo impredecible conseguiría terminar con las protestas: el apareamiento del Covid-19. Para resumir, con esta forma de manifestación, se obligó al Gobierno chileno a revisar no solo una política que era su decisión inicial sino a producir una revisión de la estructura legal del Estado, es decir, la Constitución, fenómeno que ya sucedió en Ecuador una década atrás.

Ahora, al tomar en cuenta los análisis comparativos y las diferentes metodologías de análisis, es posible identificar determinadas limitaciones, debido principalmente a las características o singularidades propias de cada uno de los países que se van a analizar. En este respecto, también las similitudes y diferencias en la selección de los casos permiten discernir patrones en los países que se van a comparar. De esta manera, al hablar de la teoría explicativa del resultado similar en sistemas distintos, hay que tomar en cuenta que existen factores específicos para estos sucesos, por ejemplo, las características inusuales en relación con episodios anteriores. Esto implica que se debe considerar si estas manifestaciones fueron más violentas, si tuvieron una mayor duración, si se presentaron nuevos recursos y repertorios tanto por parte de los gobiernos como de los demandantes o cómo fue el uso de las redes sociales para fines organizativos. Es así como esta serie de factores permite problematizar los resultados similares en sistemas distintos.

Antes de continuar, es importante insistir en la similitud aparente de los casos. Entonces, si bien tanto en Chile como en Ecuador se alteran políticas estatales largamente establecidas, estas modificaciones se realizan a través de caminos distintos. Por ejemplo, para Ecuador, la política de subsidios a los combustibles ha sido una política estatal desde la década de 1970, mientras que, para Chile, el cambio del régimen político que se estableció tras la Constitución de 1980 usó los mecanismos institucionalizados como una

política estatal desde 1991. No obstante, a partir de las protestas callejeras de 2019, en Ecuador, el Gobierno optaría por cambiar una política estatal y ser vería forzado a revertir dicho cambio por causa de las protestas, es decir, es obligado a retomar su política estatal establecida.

Por otro lado, en Chile, el Gobierno tomó una decisión relativamente trivial, pero que devino en el cambio de una política estatal. Así, al hablar de la capacidad de respuesta de los Gobiernos, Sebastián Mazzuca (2012, 547) señala que, en teoría, un Gobierno democrático tiene que saber responder a las demandas de los ciudadanos, ya sea por la vía de la representación política (controles horizontales) o por la vía de la demanda directa (la corrección de sus políticas cuando estas desatan reacciones sociales fuertes o la anticipación a esas reacciones). Además, con respecto a los atributos institucionales del Estado (legitimidad, autonomía y capacidad), a diferencia del Gobierno, este autor afirma que “el Estado puede ser capturado no solo por grupos económicos poderosos sino también por el propio Gobierno” (545).

En tal sentido, al realizar una revisión breve sobre los atributos del Estado, es la población que habita dentro del territorio bajo su dominio la que le dota al Estado de legitimidad. Por tal razón, esta no es necesariamente un atributo inherente del Estado, a diferencia de atributos como la autonomía y la capacidad. Es así que la autonomía le permite al Estado tener objetivos y perseguirlos, mientras que la capacidad involucra los recursos que el Estado posee para lograr dichos objetivos. En este respecto, Mazzuca (2012, 547) afirma que “autonomía es el poder del Estado de definir sin interferencia su propia agenda de preferencias, y capacidad es el poder de llevar esa agenda a cabo, de ejecutar sus preferencias”.

3. Reflexiones finales

En este capítulo, se ha buscado explicar teóricamente tanto las categorías como los conceptos y enfoques que servirán como fundamento para el análisis de dos casos que comparten una trayectoria de contienda, pero que difieren en la incorporación de sus reivindicaciones. Así, el caso chileno está caracterizado por un ciclo de protestas con varios episodios, mientras que el caso ecuatoriano abarca un solo episodio.

En este contexto, si bien el caso ecuatoriano fue breve y culminó con la desmovilización y derogación del Decreto 883, el caso chileno fue prolongado y devino en un plebiscito programado para el 26 de abril de 2020. Frente a esto, la trayectoria tanto

del ciclo de protestas chileno como del episodio ecuatoriano logra cambios en la política de sus países. Así, en el caso chileno, se consigue la incorporación de las demandas, pero no en el caso ecuatoriano. Como resultado de estas observaciones, la pregunta de investigación se alimenta y espera contribuir a la literatura sobre política contenciosa y democratización. Para complementar la argumentación, Kurer et al. (2019, 872) agregan:

Los reclamos económicos podrían ser la causa de las protestas, pero es muy probable que el grado de compromiso político como consecuencia de los reclamos económicos dependa de factores contextuales que varían con el tiempo y el espacio. La movilización y la oportunidad son clave para activar a los desfavorecidos.

De esta forma, se puede explicar por qué los resultados son similares, respecto a presentar Gobiernos que ceden, pese a las diferencias en las trayectorias chilena y ecuatoriana. En este sentido, la preocupación fundamental es responder cómo es que en sistemas tan distintos se obtienen como consecuencia políticas similares. Es así que los resultados de las protestas sociales se resumen de la siguiente manera: en el primer caso, el Gobierno chileno inició un proceso de cambio político institucional, mientras que, en el segundo, el Gobierno ecuatoriano dio marcha atrás en su decisión política. Ante estos hechos, cabe preguntarse cuál es el rol de las protestas en las democracias. ¿Son acaso un mecanismo para forzar a los Gobiernos a responder las demandas de los ciudadanos?

Con estos antecedentes, es posible problematizar el acercamiento a las siguientes interrogantes: ¿qué factores explican los resultados políticos de las protestas de octubre en Chile y Ecuador?, ¿cuán similares o diferentes fueron las protestas en términos de su efecto político? Para hacerlo, este estudio opta por recurrir al paradigma de la estructura de oportunidades políticas. Así, a través de este modelo, se puede enfatizar la relación de los procesos enmarcadores y las estructuras de movilización. En esta línea y buscando complementar el panorama, la investigación desarrolla la protesta como eje de problematización del análisis. Aquí, se parte de la concepción de esta como un acto de política contenciosa. Esta noción permite, entonces, tener una entrada para analizar los repertorios de protesta que forman parte de la acción colectiva.

Al hablar de acción colectiva, se distingue el enfoque para situar el conflicto y poder penetrar en los elementos que la componen. En tal sentido, se recurre al análisis de los recursos y objetivos para desarrollar una aproximación de los recursos del Estado y su relación con la política pública. Además, se abarca el paradigma de la movilización de

recursos para definir los recursos de poder como costos y la incorporación política como demanda. Se procede así, ya que, en la acción colectiva, la apertura de ventanas de oportunidad política les permite a los movimientos sociales plantearse una estrategia para el uso de sus recursos de poder, los cuales involucran costos. Todo esto se realiza con el objetivo de incidir en las políticas públicas. Este objetivo, en tanto demanda, busca la incorporación política de estos sectores.

Sin embargo, como se verá en los capítulos siguientes, para ambos casos la relación entre políticas públicas y la acción colectiva presenta distintas trayectorias. Así, en un primer momento, aparentan tener gran similitud en cuanto a sus resultados. Entonces, ¿cómo se puede explicar ese cambio? ¿Fue acaso resultado del tipo de movilización de recursos empleados por los opositores a las políticas gubernamentales o del grado de debilidad de los Gobiernos que implementaron esas políticas? ¿Fue acaso consecuencia del grado en que esas políticas afectaban la vida cotidiana de la mayoría de los ciudadanos o una combinación de todo lo anterior?

Por otro lado, en el siguiente apartado, también se revisará la estrategia comparativa como entrada metodológica, tanto en sus similitudes como en sus diferencias. Para cerrar esta sección, cabe preguntar qué sucede cuando hay un desacuerdo entre los movilizados y la política institucionalizada. La siguiente matriz busca presentar la consiguiente hipótesis:

Tabla 4
Matriz de Protestas de 2019

<i>Input</i>	<i>Proceso</i>	<i>Output</i>
Condiciones:	Características:	Resultado:
<ul style="list-style-type: none"> a. El Gobierno toma una decisión. b. Ser un Gobierno sucesor de la ola de Gobiernos latinoamericanos de izquierda (socialismo del siglo XXI). c. Ha experimentado previamente un ciclo de protestas. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Se forman coaliciones multisectoriales por parte de los manifestantes. b. Una nueva administración de Gobierno rompe con el modelo anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> a. El Gobierno cede

Fuente y elaboración propias.

La matriz presentada en la tabla 4 permite visualizar claramente lo que sucedió en Chile y Ecuador durante las protestas de 2009. En este respecto, es importante recordar que el Gobierno ecuatoriano y el Gobierno chileno tomaron sendas decisiones en un intento por restablecer el orden instituido. Ahora bien, con el fin de determinar las características y consecuencias de estos eventos, es necesario señalar que, como detonante, Chile tomó una decisión aparentemente trivial como el incremento de los pasajes del metro y Ecuador pretendió implantar la eliminación del subsidio de los combustibles (Decreto 883), una medida que se ha intentado aplicar desde la década de 1970.

Por otra parte, otro rasgo común es que ambos Gobiernos son sucesores de la ola latinoamericana del socialismo del siglo XXI. Así, Piñera es sucesor de Bachelet y Moreno de Correa. Por su parte, ambos países, mucho antes de las administraciones de estos personajes, habían ya experimentado un ciclo de protestas en años precedentes. Estos episodios incluyeron el levantamiento indígena de 1990, en Ecuador, y la Revolución de los pingüinos de 2006, en Chile.

Entonces, bajo ese contexto, surgieron las protestas callejeras de 2019, durante las respectivas administraciones de Moreno y Piñera. Es así que, a lo largo de los episodios de acción colectiva, se formaron coaliciones multisectoriales por parte de los

manifestantes, puesto que no fueron solamente el movimiento estudiantil y el movimiento indígena quienes lideraron las protestas. En este contexto, estos grupos se articularon con actores de menor capacidad de movilización o recursos y aprovecharon también para renovar el repertorio de protesta de los actores movilizados, por ejemplo, el uso estratégico de las redes sociales con fines organizativos. Finalmente, como corolario, la demostración de las respectivas movilizaciones terminó en ambos países, cuando los Gobiernos chileno y ecuatoriano cedieron ante las demandas de los movilizados, como resultado de la acción colectiva.

Capítulo segundo

Ciertos países logran todavía conservar sus formas de propiedad gracias a medios menos violentos que otros. Sin embargo, los monopolios capitalistas originan por doquier condiciones bárbaras en las fábricas, en las minas, en los campos. Pero mientras las democracias burguesas garantizan a los capitalistas, sin recurso a la violencia, la posesión de los medios de producción, la barbarie se reconoce en que los monopolios sólo pueden ser defendidos por la violencia declarada
(Brecht 1934)

1. Protesta en América Latina

En 2019, América Latina parecía presenciar una “primavera”. La fuerte actividad política marcó una tendencia visible ante los ojos del mundo. Sin embargo, es importante señalar que, a diferencia de la “primavera árabe”, las protestas en América Latina no compartían un mismo enfoque, ya que la región responde a su heterogeneidad constitutiva, es decir, a tipos de Gobierno distintos y a tipos de economías diferentes. Por tanto, en los países latinoamericanos, también son diversos los motivos aparentes de las protestas. Por ejemplo, en esta región, la caída de los precios de las materias primas implicó una recesión para algunas naciones. Nora Lustig (2020, 56) comenta esta circunstancia:

El descontento no solo se ha manifestado a través de movimientos de protesta: el voto popular en las elecciones presidenciales recientes se caracterizó por ir en contra los partidos en el Gobierno, independientemente de su signo ideológico (en países gobernados por la izquierda se eligieron candidatos más a la derecha y viceversa).

De esta manera, las exigencias de las sociedades se materializan de varias formas y de estas emergen diferentes movimientos como el Occupy Wall Street, el movimiento feminista, los antimineros, los pingüinos, los forajidos y muchos otros colectivos. Estos grupos difieren tanto como sus protestas, en términos de objetivos y prácticas. Dichas prácticas incluyen, por ejemplo, los plantones que cumplen la función de reforzar o

cohesionar el movimiento y sus demandas, ya sea que estas se articulen alrededor y en contra de la desigualdad, del autoritarismo, de la corrupción o de la deficiencia en los servicios públicos. Esto significa que existe una heterogeneidad en cuanto a las motivaciones, repertorios y resultados.

2. ¿Qué pasó en Ecuador? ¿Qué pasó en Chile?

2.1. Ecuador: breve repaso de la historia de la acción colectiva en el país

En este apartado, se presenta una síntesis de las protestas en el Ecuador desde la década de 1990, puesto que, a partir de esa década, el Ecuador ha enfrentado una larga presencia de protestas, unas más espectaculares que otras. Una de los presupuestos metodológicos y teóricos que implícitamente son parte de esta investigación es de carácter histórico. De tal modo, los procesos de política contenciosa y protesta, en tanto acción colectiva, se sitúan en un contexto histórico específico: durante una coyuntura histórica marcada por el Gobierno de Lenín Moreno.

Es así que, el mes de octubre en 2019, los movimientos sociales movilizaron una serie de demandas para el Gobierno. Todo ello lo ejecutaron a través del ejercicio de repertorios de protesta, utilizando así los recursos de movilización suficientes. Estos recursos fueron tan “suficientes” como para que el presidente recurriera al estado de excepción. Entonces, para comprender las implicaciones de las protestas de octubre de 2019 en Ecuador, es indispensable mirar a contrapelo su historia reciente.

En este marco, la primera década de los años 2000 estuvo marcada por la crisis financiera de 2008. Por esta razón, muchos de los episodios y ciclos de protestas tenían un enfoque antineoliberal. Como se verá más adelante, para el Ecuador en particular, existe una relación especial entre la acción colectiva y el neoliberalismo. Si se planteara la pregunta de qué relación tiene ello con las protestas de octubre, durante el Gobierno de Moreno, pues podría decirse que son parte de una misma dinámica. En este respecto, Ventura (2020, 42) manifiesta que “los movimientos de protesta de la ola actual en el marco específico de cada contexto nacional proceden de un fenómeno de acumulación larga y multifactorial de causas de descontento.” De esta forma, dentro del contexto ecuatoriano, las protestas de ciclos anteriores pueden ayudar a comprender mejor qué pasó en octubre de 2019.

Como destaca Proaño (2007, 71), para Ecuador, si bien “la implantación del modelo neoliberal se inició en el país durante los primeros años de la década de los ochenta, se profundizó en los noventa y continuo hasta los primeros años del siglo veintiuno”. Este hecho constituiría una de las razones que motivaron protestas. Cabe destacar que las motivaciones de la acción colectiva no se limitan exclusivamente al malestar generado por el neoliberalismo a lo largo de los distintos Gobiernos, sino que también existirían motivaciones contextuales para cada caso. En tal virtud, desde la economía política, se resalta que:

A partir de los años 80 y hasta mediados de los 90, el modelo de promoción y diversificación de exportaciones que buscó alentar el crecimiento económico, se impuso progresivamente en conjunto con medidas de ajuste que se centraron en políticas de estabilización económica, liberalización del tipo de cambio y de tasa de interés, austeridad fiscal, reducción de subsidios (hasta eliminarlos), desprotección arancelaria, liberalización de las importaciones y consecuente apertura de mercados, reformas impositivas, reducción del tamaño del Estado, flexibilización laboral y privatización de empresas públicas. (73)

Con estos antecedentes, se evidencia que las llamadas medidas de ajuste se articularon tras un marco de acción de corte neoliberal, a través de las mencionadas políticas de estabilización económica, muy características de aquellas décadas en la región. Luego, estas acciones se perpetuarían a lo largo de distintos Gobiernos (1981-2017),¹³ ya sea de forma leve, en unos casos, como en la administración de Borja¹⁴ y en todo su rigor, en otros como en el de Febres Cordero.¹⁵ En este respecto, Proaño (2007,

¹³ Entre los años 1981 y 2017 se sucedieron diversos Gobiernos. Así, se cuentan los siguientes: Osvaldo Hurtado (1981-1984), León Febres Cordero (1984-1988), Rodrigo Borja (1988-1992), Sixto Durán Ballén (1992-1996), Abdalá Bucaram (1996-1997), Fabián Alarcón (1997-1998), Jamil Mahuad (1998-2000), Gustavo Noboa (2000-2002), Lucio Gutiérrez (2002-2005), Alfredo Palacio (2005-2007), Rafael Correa (2007-2017) y Lenín Moreno (2017-2021).

¹⁴ Para Barrera (2001, 106), el Gobierno de Borja heredaba un país en crisis económica y bajo el contexto internacional del neoliberalismo como práctica política, económica y social. Desde la perspectiva jurídico-institucional, el Gobierno social-demócrata fue prolífico en la puesta al día de la reforma neoliberal. Así; durante su mandato, se lograron aprobar la Ley de Régimen Tributario, la Ley de Reforma Arancelaria y la Ley de Operación de la Maquila, entre las más importantes.

¹⁵ Además, Barrera (2001, 101) considera que “casi veinte años de intentos de modernización desarrollista se estrellaron con una poderosa articulación de fuerzas sociales y políticas representadas en el Frente de reconstrucción Nacional, agrupamiento que llevó a la Presidencia a León Febres Cordero. Las viejas disputas entre partidos de la derecha tradicional pasaban a segundo plano, dando lugar a la conformación de un frente pluripartidista bajo la égida de un discurso anti-estatal y de libre mercado”.

74) señala que “paulatina pero decididamente, fueron implantando las condiciones para el desarrollo del modelo neoliberal en Ecuador”.

De esta forma, la relación del Estado, a través de este tipo de Gobiernos y con actores de los sectores privados, daría como resultado prácticas político-económicas como la “sucretización, libre mercado, instalación de maquilas, leyes de flexibilización financiera, intentos de convertibilidad” (Proaño 2007, 74). Frente a esto, y como se mencionó anteriormente, se presentaría una respuesta por parte de la sociedad de manera segmentada. Proaño destaca también que “solo una activa resistencia por parte del movimiento indígena y otros sectores sociales movilizados de la sociedad ecuatoriana logró evitar una mayor radicalidad en la imposición del ajuste y sus secuelas sociales” (74).

Sin embargo, sería errado generalizar el grado de intervención de estos actores, ya que en cada contexto, como respuestas a determinadas políticas económicas y coyunturas —por ejemplo, las de los años ochenta que se distinguen de las de los años noventa y las del año 2000 en adelante—, la acción colectiva presenta matices en cuanto a aspectos del uso de sus recursos y tipo de demandas. Empero, al hablar de las protestas en el Ecuador, también es posible encontrar constantes dentro del accionar “antineoliberal”. En otro orden de ideas, para autores como David Chávez (2020, 337), “la tesis de una generalización indiscriminada de la inestabilidad o el ‘transformismo’ del proyecto hegemónico que le dio forma al Estado neoliberal es discutible”, ya que la constante incapacidad de mantener un solo modelo en cuanto al proyecto de construcción del Estado neoliberal estuvo atravesada por las distintas coyunturas, marcadas por la inestabilidad política. El autor acota además:

Estos precisamente condujeron a ciertos académicos a sostener la tesis de que en el Ecuador “no hubo neoliberalismo” puesto que nunca fueron posibles los acuerdos para cumplir con un programa de esa naturaleza (Pachano 2007). Es más adecuado, como lo hacen Andrade (2012) o Allan (2013), es decir que el neoliberalismo asumió formas muy particulares definidas por esa condición inestable de la institucionalidad estatal y de los intereses fragmentados de las burguesías ecuatorianas. (337)

De esta manera, y compartiendo el enfoque de Chávez, no se puede negar el rol del neoliberalismo en la historia del Ecuador contemporáneo. Tal hecho plantea enfocarse en las distintas formas en que este se relacionó con el país a través del tipo de políticas

implementadas en cada Gobierno. Esta situación es además permeada por las coaliciones en la élite, las cuales responden de distinta manera a cada coyuntura. Ante esto, estas divisiones en la élite pueden representar la apertura de ventanas políticas de oportunidad para la acción colectiva de los movimientos sociales. De este modo, en el Ecuador, la larga presencia de protestas, más o menos espectaculares desde la década de 1990, antes que referirse al neoliberalismo remite a los Gobiernos, sus administraciones y sus proyectos. Bajo estas condiciones, en las últimas tres décadas, únicamente las administraciones de Borja, Durán Ballén y Correa lograron culminar con su mandato, mientras que otras, como las de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez, fueron interrumpidas por sus correspondientes derrocamientos. A continuación, en la tabla se puede evidenciar el recorrido histórico de las protestas, actores, repertorio y observaciones de la acción colectiva desde la década de 1990 hasta la actualidad.

Tabla 5

Tabla de protestas en Ecuador (1988-2019)

Administración	Actor principal	Protestas	Repertorio	Observaciones
Rodrigo Borja (1988-1992)	Movimiento indígena	Años 1988,1989, 1990,1991: 4 huelgas nacionales Año 1990: 1 levantamiento	Ocupación de espacios, cierres viales, levantamiento	Se consolidó la personería jurídica de la CONAIE.
Sixto Durán- Ballén (1992- 1996)	CONAIE	Año 1994: 1 levantamiento	Ocupación de espacios, cierres viales, levantamiento	La Ley de Desarrollo Agrario, suprimía la reforma agraria y paralizaba el reparto de la tierra.
Abdalá Bucaram (1996-1997)	Estudiantes, trabajadores, CONAIE	Año 1997: 1 huelga nacional y protestas	Ocupación de espacios, cierres viales, levantamiento	Los alcaldes de Quito, Guayaquil y Cuenca incentivaban y promovían a los movimientos sociales para el derrocamiento de Bucaram.

Fabián Alarcón (1997-1998)	N/A	N/A	N/A	En agosto de 1998, entró en vigencia una nueva Constitución, como resultado de la Constituyente de 1997.
Jamil Mahuad (1998-2000)	CONAIE, transportistas, estudiantes, cuenta ahorristas	A lo largo de todo 1999: paro de transportistas, levantamiento indígena, manifestaciones estudiantiles	Ocupación de espacios, interrupción de servicios, cierres viales, levantamiento	En enero de 2000, el movimiento indígena se tomó el Congreso y el Palacio de Carondelet. Además, contaron con el retiro del apoyo del ejército al presidente y de la participación del resto de actores que venían ya manifestando su descontento a lo largo de 1999.
Gustavo Noboa (2000-2002)	Año 2000: transportistas, educadores, trabajadores de la salud Año 2001: estudiantes, CONAIE	Año 2000: huelgas, paros, manifestaciones, obstaculización de vías Año 2001: cierre de vías, levantamiento	Huelgas, paros, manifestaciones, obstrucción de vías, levantamiento.	El resultado de la represión gubernamental involucró tres muertos y alrededor de ochenta heridos. Además, se profundizó la criminalización de la protesta.

Lucio Gutiérrez (2002-2005)	Forajidos	Desde enero hasta abril de 2005	Marchas cívicas, contramarchas, toma de espacios, cierre de entradas a la capital, movilizaciones masivas	Durante el Gobierno de Gutiérrez, se firmó un acuerdo con el FMI. El catalizador de las protestas surgió como resultado de que la administración de Gutiérrez permitió el regreso del expresidente Abdalá Bucaram desde su exilio en Panamá.
Alfredo Palacio (2005-2007)	CONAIE	Años 2005 y 2006	Bloque del tráfico, manifestaciones, ocupación de espacios, movilización	Los manifestantes estuvieron presentes como rechazo al Congreso y exigían su cierre.
Rafael Correa (2007-2017)	CONAIE, antimineros	Año 2007: en Dayuma Año 2008: en Nabón, Tarqui y Portete Años 2009 a 2010: contra el proyecto de Ley de Aguas Año 2010: Cumbre del Alba	Bloqueo de vías, marchas, movilizaciones	Se aprobó el Decreto 16 ¹⁶ , el cual criminalizaba la protesta.

¹⁶ Con respecto al correísmo que aprobó el Decreto 16, Ospina (2020, 283) afirma que “durante diez años se ‘normalizó’ la mano dura ante el desorden de manifestantes que se aduce que tienen derecho a protestar, pero sin incomodar a nadie. En el mejor de los casos, [se permite] que protesten en las aceras y con carteles, sin hacer ruido. Semejante demanda de orden siempre existió, por supuesto, pero Correa la volvió religión de Estado. Es posible que esto haya contribuido por la vía de agitar la espiral de respuestas y contra-respuestas cada vez más encendidas.

		Año 2012: marcha por el agua Año 2015: marcha por la dignidad		
Lenín Moreno (2017-2021)	Opositores, activistas, ecologistas, colectivos indígenas amazónicos, estudiantes, ganaderos, jubilados, transportistas, CONAIE, sectores populares	Año 2017: contra el fraude electoral Año 2018: marchas por el agua, contra el recorte a la educación Año 2019: paro nacional	Movilización, obstrucción de vías, marchas, plantones, levantamiento, ocupación de espacios, huelga, paralización de servicios	Se formó la coalición multisectorial, ante el Decreto 883.

Fuente y elaboración propias

2.1.1. El Gobierno de Lenín Moreno: 2017-2021

¿Cuándo se produjeron las protestas callejeras durante la administración de Moreno? Si bien al inicio de su mandato, en 2017, un reducido segmento de la población protestaba en contra del “fraude electoral” (el repertorio de protestas incluyó la movilización y la obstrucción de vías), estas no se volvieron violentas. Más tarde, en 2018, quienes se movilizaron fueron los activistas ecológicos y los colectivos indígenas amazónicos que, para presentar sus reclamos, realizaron tanto marchas por el agua como plantones en instituciones gubernamentales. Luego, en noviembre del mismo año, los estudiantes salieron a las calles en oposición al recorte del fondo para las universidades. Por su parte, aunque por distintos motivos, también lo hicieron los productores lecheros, los ganaderos e inclusive los jubilados. De esto se desprende que cada demostración y movilización responde a sus propias demandas. Entonces, dentro de este escenario, cabe preguntar: ¿cuándo se tornaron violentas las protestas?

Poco tiempo después, en los últimos días de septiembre de 2019, el vicepresidente Otto Sonnenholzner pediría la comprensión del pueblo, ya que, el 1.º de octubre, Lenín Moreno anunciaría un nuevo paquete de reformas económicas alineadas con el cumplimiento del acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En este respecto, Vivares (2020, 118) afirma que este acuerdo se enfoca en dos premisas: la

primera es que “el problema central del déficit público son los altos sueldos que paga el Estado comparados con el resto de la región” y la segunda es que “hay que ‘monetizar activos que permanecían bajo propiedad pública, pero cuyos derechos de concesión serán otorgados a socios privados’ (FMI, 2019)”. En este sentido, si bien el Gobierno de Moreno recurrió al diálogo con los distintos sectores de la población, este no se vería reflejado en los intereses de los sectores populares. Sobre este particular, Ramírez (2020, 34) manifiesta:

El acuerdo con el FMI, además, no fue presentado a la legislatura ni pasó los filtros de control de constitucionalidad. Aquello vino a confirmar el carácter selectivo del diálogo —la primera fuerza de oposición nunca fue invitada— y estrechó el margen de maniobra fiscal del Gobierno para cumplir con los compromisos allí establecidos.

De tal forma, “la falta de acceso a las instituciones [pudo] elevar las oportunidades de la política contenciosa” (McAdam y McCarthy 1999, 387). Luego, ante el carácter selectivo de las condiciones acordadas con el FMI, estos arreglos se verían reflejados en las políticas de ajuste económico y flexibilización laboral para la sociedad ecuatoriana. Con estos antecedentes, Pablo Ospina (2019, 38) considera que, con la eliminación del subsidio a la gasolina, “el Gobierno decidió que el 75 % más pobre de la población, que usa el transporte público, debía pagar el 78 % del costo de la eliminación del subsidio, mientras que el 25 % más rico de la población debía pagar el 22 % restante”. Así, esta medida canalizó la oportunidad política para la acción colectiva. Como señala Guamán (2020, 149): “la eliminación del subsidio a los combustibles, vigente en el país desde hace 40 años, fue la medida de mayor impacto social adoptada de manera instantánea mediante el Decreto 883”.

Por otra parte, el Decreto 883 también implicaba establecer “medidas orientadas a rebajar la carga tributaria a los grupos económicos, liberalizar el comercio (retirar o reducir de aranceles), reducir el impuesto de salida de divisas sobre las materias primas y una serie de privatizaciones” (149-150). En palabras de Ospina (2020, 273), estas reformas comprendían:

Entre las más importantes, unas reformas laborales en las que se flexibilizan las ya flexibles reglas de contratación de las empresas privadas, una reducción de aranceles a automóviles, laptops y celulares, y la reducción a la mitad de un impuesto a la salida de

capitales. Otras medidas adicionales incluían un impuesto extraordinario por tres años a empresas con ingresos anuales mayores a 10 millones de dólares y algunos ajustes salariales en el sector público.

Por consiguiente, ante estos hechos, cabe preguntar: ¿cómo se movilizaron estos colectivos?, ¿cuáles fueron sus estrategias?, ¿qué recursos movilizaron? Para responder estas interrogantes, es necesario considerar que, entre los distintos segmentos de la población, hay grupos que no carecen de los recursos para movilizar repertorios de protesta e inclusive que cuentan históricamente con ellos. En ese sentido, para realizar su huelga, la convocatoria de los gremios ecuatorianos del transporte¹⁷ tuvo el éxito esperado, en términos de movilización. Sobre este respecto, Ramírez (2020, 15) considera que:

¹⁷ Para Stoessel e Iturriza (2020, 253-254), quienes realizan una especie de genealogía de los episodios contenciosos por parte del sector de los transportistas, la relación histórica de los distintos Gobiernos con dicho movimiento ha sido el siguiente: “el Gobierno de León Febres Cordero se inauguró con una huelga de transportistas para demandar un aumento de tarifas. Contrariamente a su estilo represivo hacia los sectores populares que se movilizaban, el Gobierno pactó con este gremio y cedió a sus pedidos. El caso de la presidencia de Rodrigo Borja (1988-1992) fue paradigmático respecto de estos esquemas de transacción política. Durante su gestión, se registraron tres conflictos de envergadura protagonizados por el sector del transporte relacionados con la eliminación de los subsidios a los combustibles. El conflicto de mayor magnitud estalló en 1991 cuando, como consecuencia del aumento del diésel, el Gobierno decidió otorgar un subsidio directo al sector, pero este lo rechazó y, a cambio, pidió un aumento tarifario. Hacia el final de su mandato, el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (CNTTT) —el cual regentaba la política en materia de transporte y estaba controlado normativamente por sus representantes— firmó el aumento de los pasajes y, además, se emitió un decreto presidencial por el cual se eximía a los transportistas de un conjunto de impuestos (Chauvin, 2006) . La llegada de Sixto Durán-Ballén a la presidencia en 1992 no solo continuó con la dinámica de beneficiar a los transportistas sino que amplió su poder de influencia al modificarse la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre para habilitar una mayor participación de este sector en el organismo público del transporte. Durante la presidencia de Jamil Mahuad (1998-2000), en medio del persistente deterioro de los precios del petróleo y los sucesivos aumentos del precio de los combustibles, las constantes huelgas y bloqueos llevados adelante por los transportistas mermó el ya débil apoyo a la gestión presidencial. En enero de 1999, se desató un conflicto entre sindicatos y el Gobierno nacional que se extendió por cuatro meses a través de paralizaciones del servicio y bloqueos en distintas vías del país. En medio de un paro nacional convocado por los taxistas, el Gobierno tuvo que retroceder, rebajar el precio de los combustibles y, además, aumentar nuevamente las tarifas. En los meses posteriores, en articulación con la CONAIE, el Frente Unitario de los Trabajadores y la FETRAPEC (sindicato del petróleo), los transportistas realizaron una huelga nacional durante doce días. Esto generó que el Gobierno, una vez más, tuviera que desandar sus medidas. Esto provocó que el país cayera en la insolvencia financiera y se decretara la dolarización de su economía, batacazo que acabaría con la caída del Gobierno”. Por otro lado, y con respecto al Gobierno de Correa, los autores afirman que “la llegada de Rafael Correa a la presidencia en 2007 modificaría, en parte, este esquema de gobernabilidad. Consciente del poder de veto de estos gremios, el Gobierno de la Revolución Ciudadana (RC), aupado en una agenda política anticorporativa, procuró recortar la influencia de estos, especialmente la que ostentaban dentro de las instituciones estatales, aunque sin dejar de concederles ciertos beneficios (compensaciones, exención de aranceles de importación, créditos para renovación de flota). El aumento de tarifas nunca fue negociable para este Gobierno. En efecto, durante una década, el precio de los pasajes se mantuvo fijo y tampoco se registraron paros nacionales convocados ni protagonizados por los choferes. La “*pax social*” obtenida con los transportistas fue inédita (255).

La eficacia del llamado de los transportistas fue enorme. Desde el 3 de octubre, en medio de la huelga del transporte, el país vivió una paralización del conjunto de sus actividades productivas, públicas y privadas sin precedentes en el siglo XXI. Se abrió entonces el espacio y el tiempo para que la multitud ocupara las calles durante doce días.

Así, una de las principales fallas del Gobierno de Moreno, ante la implementación del Decreto 883, fue la ausencia de negociaciones con sectores que se verían afectados directamente con la medida. En tal sentido, Levi (2020, 54) menciona que “los transportistas lanzaron una iniciativa para presionar al Gobierno nacional para que revirtiera el reajuste de las tarifas. El movimiento de los transportistas se produjo de forma rápida el 3 y 4 de octubre de 2019”. De esta forma, los transportistas que contaban con capacidad de movilización de sus recursos políticos paralizaron la circulación durante el transcurso de esos días. Ospina (2020, 271) relata que durante ese periodo:

Numerosos cortes de ruta en las principales carreteras del Ecuador sacudieron el país el jueves 3 de octubre de 2019. Cientos de piquetes de transportistas fueron, hasta el viernes 4, los protagonistas de la primera etapa de la protesta contra la decisión del gobierno de Lenin Moreno.

Entonces, frente a estas acciones, el Gobierno terminó por ceder el 5 de octubre y elevó, de esta manera, las tarifas de transporte. Esta resolución dio como resultado el fin de la acción colectiva por parte de los transportistas. Por otro lado, el movimiento indígena, representado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas¹⁸ (CONAIE), participó “en las movilizaciones que se produjeron a partir del 7 de octubre de 2019 en todo el país y desde el 13 de octubre en las negociaciones que ellos mismos solicitaron al Gobierno”. Es así que, tal como en otras ocasiones, la trayectoria de las movilizaciones finalizó en el Palacio de Carondelet, en el corazón del Centro Histórico. Asimismo, como se pudo evidenciar durante las protestas de octubre, los repertorios históricamente

¹⁸ Sobre la participación de la CONAIE y su historia, Barrera (2001, 105) manifiesta que “si bien la CONAIE se fundó en 1986, luego de seis años de conformación de la Coordinadora de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), no tuvo un perfil alto en el enfrentamiento a este Gobierno. De hecho, la ‘plataforma de lucha’ aprobada en el congreso fundacional estaba mucho más centrada en la constitución de su propia organicidad y en la formulación de algunos de los planteamientos reivindicativos con un fuerte énfasis cultural. La situación que ocurría en el campo serrano era, sin embargo, otra, Tal como se verá más adelante, se gestaban las condiciones para una nueva oleada de movilización por la tierra. Esos conflictos, que se procesan lenta y localmente, no adquirirían la visibilidad pública que en años posteriores”.

heredados se repitieron. Para complementar, Silva (2012, 20) habla el rol de la huelga en este tipo de sucesos:

Durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX, la huelga, frecuentemente acompañada de marchas y manifestaciones en las principales ciudades, fue el principal instrumento del repertorio de contención del trabajo urbano. Podría ser muy perjudicial para la producción, especialmente en el caso de huelgas generales. Estos podrían obligar a los gobiernos a sentarse a la mesa de negociaciones sobre iniciativas políticas importantes.

A partir de esta experiencia, se puede evidenciar la manera en la que el paro del sector transportista, como un proceso de política contenciosa con demandas sectoriales, se convertía en un acontecimiento más amplio y general a través de la incorporación del movimiento indígena y otros sectores de la población. “Al mismo tiempo que el movimiento indígena entraba en Quito, diferentes manifestaciones tuvieron lugar en la capital. Al norte de la ciudad se registró una protesta delante de Teleamazonas, canal privado de televisión, para denunciar el cerco mediático” (Le Quang et al. 2020, 64-65). Esto significa que los distintos episodios de protestas por parte de distintos grupos sociales se irían viralizando. Así, en un primer momento, fueron los transportistas, incluidos los taxistas, los protagonistas de estos eventos, Más tarde, se sumaron otros grupos como los estudiantes universitarios y el movimiento indígena.

Si bien dentro de las prácticas más comunes de la protesta, entendidas como parte de un repertorio contencioso, se registraron la ocupación de distintas gobernaciones a lo largo de la sierra ecuatoriana o el incendio de la Contraloría General del Estado, el reclamo no responde a este tipo de prácticas como parte de la acción colectiva. Por esta razón, “la CONAIE rechazó públicamente todo acto violento y vandálico, denunció infiltraciones en su movimiento y condenó el ‘oportunismo golpista’ del correísmo” (Le Quang, et al. 2020, 64-65). Sin embargo, el Gobierno, como respuesta a estos hechos vandálicos, declararía el estado de excepción por sesenta días, a través del Decreto 884, “para precautelar el orden, la seguridad ciudadana y con el fin de controlar a quienes pretenden provocar caos. [Sin acceder] a chantajes, [se actuará] acorde [con] la ley” (58). En estas circunstancias, “la Corte Constitucional declaró la constitucionalidad del

Decreto 884, ratificando así el estado de excepción decretado¹⁹ por el presidente, pero [lo redujo] a 30 días” (66). Dentro de este contexto, Pino (2020, 224) señala que los Decretos Ejecutivos 884, 888 y 893, durante las manifestaciones de octubre, “articulan el espacio vacío generado por la excepción existente entre lo jurídico y lo político”.

2.1.2. ¿Cuál fue la respuesta gubernamental?

Teniendo en cuenta las ventajas que el Gobierno posee, en términos de resiliencia estructural, capacidad de negociación, cooptación de sectores movilizados, campañas de descrédito de las manifestaciones y acceso a un repertorio de prácticas como la vigilancia judicial, el encarcelamiento y el enjuiciamiento, el régimen, después del primer impacto, respondió con la reorganización y movilización de recursos del Estado, lo que le permitió justificar el uso progresivo de la fuerza y la aplicación del estado de emergencia. Es así que “frente a los sucesos del día, y en vísperas de la huelga nacional, la respuesta estatal fue aumentar el nivel de represión. [Entonces], Moreno decretó un toque de queda parcial en Quito: entre las 20.00 y las 05.00 horas” (Le Quang et al. 2020,68).

Entre las decisiones tomadas por Moreno durante las protestas de octubre, se encuentra el histórico cambio de la sede del Gobierno, que se trasladó a Guayaquil. Levi (2020, 57) comenta que el cambio de sede de Gobierno, además de la posición política más conservadora de los ciudadanos de la costa, le permitió establecerse sin problemas. Otro de los sucesos históricos dentro de las protestas de octubre fue la transmisión televisada de la mesa de negociaciones a través de una cadena nacional, el 13 de octubre. Tal como recalca Levi (2020, 58), “luego de varias horas de discusión, en las que se cortó la transmisión en directo, el Gobierno decidió revocar el Decreto Ejecutivo 883 y todas las medidas establecidas a partir de esa norma”. Ahora, si bien la derogatoria del Decreto 883 fue concedida, esta no fue la única demanda que se puso en la mesa de negociaciones. En estas conversaciones, también se exigía:

[...] la liberación de presos indígenas, la renuncia de los ministros del frente de seguridad, un acuerdo y el funcionamiento democrático de la Corte Constitucional, el fin del

¹⁹ Para Pino (2020, 224), el estado de excepción, en términos generales, puede definirse como el mecanismo de alteración del Estado de derecho(s) previsto en la Constitución, en virtud de la cual se amplían determinadas potestades del poder público y se admite la limitación de derechos específicos de los ciudadanos, con ocasión del acaecimiento de situaciones extraordinarias, expresamente contempladas en la Constitución, que impiden al Estado garantizar los derechos de sus ciudadanos.

extractivismo en territorios de pueblos y nacionalidades y la falta de eficiencia en la gestión gubernamental que hasta el momento no había respondido a acuerdos alcanzados. (Stoessel y Iturriza 2020, 264)

Si bien no todas las demandas fueron satisfechas, el ciclo de protestas desarrollado durante octubre se detuvo con la derogatoria del Decreto 883. Este nuevo episodio de contienda antineoliberal surge después de una década marcada por el posneoliberalismo, donde “la dimensión de la revuelta, su extensión y su duración solo pueden compararse con los multitudinarios levantamientos de 1990 y 1994 liderados y convocados por la CONAIE, la más grande de las organizaciones indígenas del país” (Ospina 2020, 276). Este evento permitió a los actores reencontrarse con el discurso que rodea “lo neoliberal”. En este respecto, para Silva (2012, 22), la particular interpretación existente sobre el neoliberalismo se encuentra rodeada del discurso contencioso antineoliberal. Por consiguiente, afirma que:

El paquete integral de reformas económicas y sociales del neoliberalismo se convirtió en la abreviatura de una larga lista de problemas. El neoliberalismo se convirtió en sinónimo de pérdida de soberanía nacional ante gobiernos extranjeros, instituciones internacionales y capital transnacional, que impusieron políticas de libre mercado a costa de todos los que no estaban aliados con el sector internacional.

De esta forma, el retorno del ciclo contencioso antineoliberal canalizado por el movimiento indígena encontró su ventana de oportunidad a través del Decreto 883, no solamente con respecto a la supresión del subsidio a la gasolina sino directamente relacionada con la liberalización del mercado. Este intento de “comodificar” la tierra, el trabajo y el capital. Silva (2017, 254), al citar a Polanyi, sostiene que “tierra, trabajo y capital, sin embargo, son más que *commodities*. También personifican las relaciones sociales y los medios de subsistencia que dan sentido y estabilidad a las vidas de los seres humanos”. Así, el desmantelamiento de las políticas sociales, ya sean de corte clientelar o populista, o también de los derechos y logros adquiridos por los movimientos sociales tradicionales, se ven comprometidos cuando se abre una ventana de oportunidad política para los movimientos sociales, donde a través de la acción colectiva, buscan evitar dicho proceso, que generalmente se asocia con el neoliberalismo. En esta línea, Silva expresa que:

Por lo tanto, las personas naturalmente buscan protegerse de los mercados cuando estos son demasiado intrusivos y perjudiciales para la vida cotidiana. Esta dinámica genera el doble movimiento de la sociedad capitalista. El capital intenta imponer la economía de mercado autorregulado y subordinar la política y la sociedad a él. Eso provoca la reacción natural de las personas para defenderse de la embestida del mercado. (254).

Con estos antecedentes, es necesario indagar que sucedió con los actores dentro de las protestas de octubre, pues si bien existieron coaliciones, ello se debió también a las similitudes en su composición social.

2.1.3. ¿Cuál fue su actor principal?

En estas circunstancias, hay que entender a los actores por fuera del impacto de las medidas adoptadas. Por tanto, hay que considerar también los recursos de poder con los que cuentan, ya que estos van de la mano con la estrategia y determinan si su uso puede llegar a conseguir la satisfacción de demandas o si fracasa en su intento. En tal virtud, se debe destacar que al movilizar recursos, inevitablemente se produce su desgaste. Por esta razón, su mala utilización puede resultar desastrosa para la acción colectiva. Además, se debe recordar que los actores son capaces de articular a distintos sectores, es decir, a otro grupo de actores que comparten tanto su malestar como sus demandas. Sobre este particular, Ventura (2020, 44) señala: que “las demandas formuladas por estos movimientos son, en primer lugar, producto de experiencias vividas en una cotidianeidad cuyo deterioro está directamente relacionado con las transformaciones estructurales del capitalismo y su gestión por parte de las clases dominantes”.

En ese sentido, los sectores populares, ya sean estos el movimiento indígena, estudiantes o grupos de clase media, ven afectadas sus condiciones estructurales de reproducción social, ante medidas de corte neoliberal. Así, frente a las protestas, varios sectores aprovecharon el contexto para canalizarlo a sus propios intereses. “La oposición aprovechó las movilizaciones para obtener apoyo de las bases a sus posiciones contra el Gobierno” (Levi 2020, 56).

Por otro lado, los movimientos sociales tradicionales, como el sector sindical, “buscó reivindicarse como un actor tradicional de la protesta social, por sus propios

medios, con la idea de posicionar una agenda específica frente al gobierno y los otros actores políticos y sociales” (56). En este punto, cabe además mencionar que “activistas violentos aprovecharon la situación para generar caos y destruyeron y saquearon bienes públicos y privados” (56). De este modo, la coalición formada en octubre articuló a un renovado movimiento indígena, que aparentemente unificaba las grietas de experiencias pasadas con origen en el Gobierno de Gutiérrez. Al mismo tiempo y dentro de este grupo de experiencias pasadas, se debe destacar la participación de activistas jóvenes. Ospina (2020, 282) se refiere a tal hecho de la siguiente forma:

[...] hay un creciente sector de activistas jóvenes y universitarios con una línea de conducta política y cultural que podríamos llamar “radicalismo abstencionista”. El fracaso de la alternativa electoral y reformista de los progresismos, de sus promesas y expectativas, encendió el rechazo a toda forma de participación electoral o lucha por reformas parciales. Se volvió frecuente que en las marchas de trabajadores se distinga la presencia de piquetes de jóvenes encapuchados dedicados a provocar violentamente a la policía, incluso en el tradicionalmente pacífico desfile del 1.º de mayo.

Además, otros actores que formaron parte de la acción colectiva y la coalición antineoliberal fueron el movimiento estudiantil y los sectores de clase media, como los transportistas en un primer momento.²⁰ Por su parte, Chávez (2020, 334) determina los elementos en esta coalición así:

[...] la conjunción de diversos movimientos con distinto grado de organización en las calles, el levantamiento de barrios populares quiteños, el establecimiento de redes de solidaridad y apoyo al movimiento indígena muy extendidas en los días del levantamiento en Quito, una extensión de la movilización a varias ciudades del país y un alto nivel combativo.

Uno de los efectos de una coalición de este tipo se vio reflejado en el repertorio de protesta que se utilizó y muchos de estos recursos se acumularon dentro del marco

²⁰ Para Ortiz (2020, 106), “si bien el eje del movimiento lo conforman los pueblos indígenas, con sus lazos colectivos y su forma de organización comunitaria, hay una participación de actores de diverso signo: jóvenes estudiantes, profesionales, artistas, barrios populares, choferes, campesinos, vendedoras de los mercados y mujeres. El paro sectorial de los choferes se convirtió en un paro indígena popular por una demanda general que asumió un contenido político en la medida que cuestionó el aumento de los combustibles, los acuerdos con el FMI y el estado de excepción”.

histórico contencioso.²¹ Así, fue posible identificar prácticas como el levantamiento, por parte del movimiento indígena; las barricadas estudiantiles, por parte de los universitarios; la huelga, por parte de los transportistas; además de la novedosa creación de redes de “solidaridad” que apoyaban como recurso estratégico al mantenimiento y conservación de las masas, por parte de la clase media vinculada al proceso. Ramírez (2020, 25) analiza esta particularidad:

Además de las prácticas de atención y aseguramiento mutuos en el transcurso de las manifestaciones, desde el inicio mismo de la protesta emergió una voluntad cívica para activar centros de albergue de los y las movilizados y espacios de almacenamiento de donaciones útiles para su estancia en la capital. Se trata de una práctica recurrente desde el levantamiento indígena de 1990. Sectores populares y clases medias urbanas muestran su simpatía con la lucha indígena por medio de la recolección y dación de víveres, frazadas, colchones, medicinas, etc. Para quienes llegan a Quito desde sus más o menos distantes comunidades. Las redes de la iglesia popular y de ciertas universidades han asumido un papel estratégico en tales episodios. En octubre de 2019 tales expresiones de solidaridad se repitieron.

En el marco de las protestas, en algunas de las provincias del país también ocurrieron ocupaciones y marchas. Sin embargo, como contraparte, igualmente se pudo reconocer una coalición pro neoliberal, conformada por el Gobierno de Moreno, el sector empresarial y sectores de la población afines con el discurso oficialista. Como consecuencia y puesto que esta facción se encuentra sostenida por el aparato estatal, sus recursos superan con creces a los del grupo opositor contestatario. No obstante, esto no implica, *per se*, que para este último sea imposible conseguir la satisfacción de sus demandas, como ya se vio anteriormente. Sobre este asunto, Silva (2017, 30) señala lo siguiente:

²¹ Barrera (2001, 204), sobre el repertorio contencioso del movimiento indígena, refiere que las “jornadas de lucha” o los “levantamientos” consistían en un complejo dispositivo de movilización que contemplaba el bloqueo de carreteras en las principales vías de acceso a ciudades, concentraciones, mítines y eventualmente verdaderas ocupaciones de pequeñas y medianas localidades, además de una presencia central en Quito, marchas o, en otras ocasiones “tomas” de instituciones públicas o de templos católicos. Todo ello provocó un impacto en ámbitos locales y nacionales de la protesta. De este modo, por esa vía, se aseguraban resultados concretos, particularmente en las localidades. Las acciones de bloqueo de las vías y las marchas a las capitales provinciales constituían factores de presión por el impacto en la economía del país, como generadores de un sentimiento de inquietud general.

Esta perspectiva requiere una explicación de los recursos de poder en los que se basaron las fuerzas pro-neoliberales para implementar las reformas neoliberales. Estos recursos de poder impusieron la exclusión de las preocupaciones del sector popular de la agenda política, lo que contribuyó a la desarticulación del sector popular y algunos movimientos de clase media (especialmente entre los empleados estatales), y así neutralizó el impacto político de la protesta. El análisis puede entonces volverse hacia cambios que debilitaron las fuerzas pro-neoliberales y crearon condiciones que canalizaron la exclusión de los sectores populares hacia nuevas formas de organización y coordinación, la principal fuente de fortaleza del grupo social subordinado.

Por otro lado, la fortaleza de la CONAIE recae en su capacidad de articular demandas de sectores que carecen de los recursos de poder con los que sí cuenta este movimiento indígena, por ejemplo, su capacidad de interrupción efectiva a través de la acción colectiva.²² Aunque, desde los años noventa, la proliferación de identidades ha contribuido a la configuración de nuevos actores en la arena política, la participación de élites tradicionales y su conflicto con las élites emergentes han permitido que dicha disputa abra ventanas de oportunidad para la acción colectiva y su participación en el ámbito político. Por su parte, la derogatoria del Decreto 883 implicó para el Gobierno dar un paso atrás con respecto a la eliminación de los subsidios a los combustibles, permitir la investigación sobre la violación de derechos humanos y también ceder, en términos discursivos, para dejar de lado la narrativa del “golpe de estado”. Ospina (2020, 271) describe este discurso a continuación:

El discurso centrado en el crimen, la violencia premeditada y preparada con antelación, el miedo ante las hordas salvajes de vándalos carentes de toda contención, dominó los grandes medios de comunicación y la palabra de los más altos funcionarios gubernamentales.

Sin embargo, a pesar de los eventos ocurridos, el Gobierno insistió en implementar reformas económicas para satisfacer el acuerdo celebrado con el FMI. Es así que presentó el proyecto de la Ley de Crecimiento Económico. En cuanto a las coaliciones y su

²² Zamosc (2007, 16) manifiesta que “el movimiento indígena se convirtió en una fuerza significativa porque pudo obligar a los Gobiernos a prestar atención a sus demandas. Fue una expresión clásica del poder que surge del uso efectivo de la interrupción. Determinar las fuentes de ese poder implicaría explorar muchos factores, entre ellos los activos geopolíticos de los grupos indígenas (ubicación estratégica en lugares donde podrían bloquear las principales carreteras nacionales).

importancia al momento de otorgar más recursos,²³ Levi (2020, 55) destaca que “el movimiento indígena generalmente ha contado con el apoyo y la simpatía de otros sectores sociales. El sector universitario desempeñó un papel importante para sostener a los movilizados”.

En tal sentido y tomando en cuenta la heterogeneidad de los grupos sociales articulados en la coalición antineoliberal, las demandas manifiestas no tuvieron un corte identitario o reivindicativo, sino que más bien respondieron ante políticas que afectaban directa o indirectamente las condiciones materiales de reproducción de la vida social en el Ecuador, cuando se intentó imponer medidas que favorecían la liberalización del mercado. En este respecto, Chávez (2020, 371) explica que “el estallido de octubre, entonces, fue una movilización de base material en el marco de una subjetividad (re) configurada por las políticas de mejora objetiva del bienestar operadas entre 2007-2017”. Así, para con los sectores populares, el desmantelamiento de las protecciones de la liberalización del mercado representó una amenaza en términos económicos y políticos frente a la exclusión. Entonces, este hecho canalizó su malestar a través de la apertura de una ventana de oportunidad que, en este caso, estuvo marcada por la implementación del Decreto 883.

En este punto, es necesario destacar que, desde 1990 hasta la actualidad, el Gobierno ecuatoriano se ha visto constantemente expuesto a protestas callejeras que, en muchos de los casos, se han tornado violentas. Ahora, en cuanto a las formas cómo se han movilizado los manifestantes, es posible identificar estrategias compartidas y, hasta cierto punto, heredadas. Esta particularidad se evidencia en los repertorios tradicionales de protesta empleados, por ejemplo, la participación en manifestaciones o la obstrucción de vías. Otro un elemento común dentro las jornadas de protesta ha sido el despliegue de levantamientos, recurso propio de la participación del movimiento indígena. En resumen, este ha sido el conjunto de repertorios de protesta más utilizado a lo largo del periodo analizado.

Ahora bien, al hablar de la innovación en los repertorios de protesta, se observa también el uso estratégico de redes sociales para volver más eficiente su organización. Otro elemento que se destaca, en comparación con las protestas callejeras de periodos

²³ Según la Defensoría del Pueblo, el 70 % de las personas detenidas durante el paro nacional fueron jóvenes y adolescentes menores de 30 años. De este modo, estudiantes, jóvenes indígenas, profesionales médicos y voluntarios tuvieron un gran protagonismo y volumen en los doce días de movilizaciones (García y Soria 2020, 403-404).

anteriores, es la configuración de los actores principales, puesto que si bien, en ciertos momentos, se ha presentado el protagonismo del movimiento indígena o de ciertos sectores organizados de la sociedad, la formación de coaliciones multisectoriales también se ha distinguido en dichos eventos, pues estos grupos han tomado parte en algunos de los episodios de acción colectiva.

Para continuar el análisis, es necesario considerar que, como se presenta en la matriz de la hipótesis expuesta en el capítulo anterior, en 2019, el Gobierno ecuatoriano toma la decisión de eliminar el subsidio a los combustibles (Decreto 883), medida que lleva intentando aplicarse desde la década de 1970. Del mismo modo, hay que tomar en cuenta que este Gobierno es sucesor de una administración que fue parte del socialismo del siglo XXI en la región. A su vez, durante su trayectoria, Moreno ya ha sido testigo de diversos ciclos de protestas en los años anteriores a su Gobierno, por ejemplo, el levantamiento indígena de 1990 o las respectivas caídas presidenciales de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez.

Entonces, en 2019 y bajo estas condiciones determinadas (una decisión gubernamental discutible, ser un Gobierno sucesor del socialismo del siglo XXI y haber enfrentado un ciclo de protestas previo), surgieron las demostraciones de acción colectiva a través de las protestas callejeras, durante la administración de Moreno. En este contexto, se identificaron comportamientos particulares que incluían la formación de coaliciones multisectoriales, la ruptura de la administración con el modelo del Gobierno anterior y la renovación de los repertorios de protesta. Con respecto a esta renovación de repertorios, se puede señalar que, a lo largo de los episodios de acción colectiva, se formaron principalmente coaliciones multisectoriales por parte de los manifestantes. Es así que no fue solamente el movimiento indígena el que lideró las protestas, sino que este se articuló con actores con menor capacidad de movilización y recursos.

En otro aspecto, también se pudo notar la renovación del repertorio de protesta de los actores movilizados, por ejemplo, el uso estratégico de redes sociales con fines organizativos. Finalmente, como resultado de la movilización en Ecuador, el Gobierno de Moreno termina cediendo y derogando el Decreto 883. Además, se ve obligado a permitir la investigación sobre la violación de derechos humanos y a renunciar a la narrativa oficialista del golpe de estado.

2.2. Chile: breve repaso de la historia de la acción colectiva en el país

Como se ha documentado ampliamente en sus registros, durante el siglo XX, la historia de América Latina estuvo marcada por episodios de contienda antineoliberal; Chile no fue la excepción. En Latinoamérica el caso chileno ha sido la insignia de la experimentación de la sociedad de mercado, desde el periodo de Gobierno de la dictadura militar del general Augusto Pinochet (1973-1989). En este respecto, Silva (2010, 230) refiere que durante administración “estabilizó la economía, privatizó, desreguló y liberalizó los regímenes financieros y comerciales en una medida nunca vista en América del Sur”. Luego, tras el retorno a la democracia en 1990, Chile consolidó el modelo neoliberal.

En ese marco, Silva (2010, 231) destaca que, por un lado, tras el régimen militar que implementó medidas de liberalización del mercado para la sociedad, “la crisis económica y los altos niveles de exclusión en 1983 contribuyeron al estallido de una movilización de masas orientada a la reforma con un poder colectivo significativo”. Así, tras la redemocratización de 1990, los Gobiernos de centro-izquierda buscaron implementar políticas públicas que protegieran a los ciudadanos de las políticas de Pinochet. Sin embargo, es importante considerar las implicaciones de protestas callejeras desde la década de 1990 hasta la contemporaneidad. Entonces, a manera de referencia de estos sucesos, a continuación se presenta la tabla de protestas en Chile:

Tabla 6

Tabla de protestas en Chile (1990-2021)

Administración	Actor principal	Protestas	Repertorio	Observaciones
Patricio Aylwin (1990-1994)	Estudiantes universitarios	Año 1992	Ocupación de espacios, cierres viales, protestas	Se planteaba, como demanda, el retorno del sector educativo al modelo anterior a 1973.
Eduardo Ruiz (1994-2000)	Estudiantes universitarios	Año 1997	Manifestaciones, bloqueo de vías, ocupación de espacios	Se exigían pases escolares, becas secundarias, remarcando el carácter sectorial de aquel entonces del movimiento estudiantil en Chile.
Ricardo Lagos (2000-2006)	Estudiantes secundarios	Año 2001: estudiantes secundarios Año 2002: estudiantes universitarios	Movilización, paros, cierre de vías, tomas de espacios	El “Mochilazo” de 2001 se convirtió en la mayor movilización estudiantil secundaria desde el retorno a la democracia en Chile.
Michelle Bachelet (2006-2010)	Estudiantes secundarios	Año 2006: mineros, estudiantes secundarios Año 2008: estudiantes secundarios	Toma de espacios, movilizaciones, paro nacional, bloqueos de vías	La Revolución pingüina se convirtió en la mayor protesta estudiantil en la historia chilena.

				A las protestas iniciadas por los estudiantes secundarios, se sumaron los estudiantes universitarios.
Sebastián Piñera (2010-2014)	Movimiento estudiantil	Años 2010-2011: comuneros mapuche Año 2011: estudiantes universitarios y secundarios, población de Magallanes Año 2012: población de Aysén	Huelgas de hambre, huelgas, marchas, cierres de vías, ocupación de espacios	Se logró la unificación del movimiento estudiantil, tras el despliegue estratégico de una serie de protestas a nivel nacional.
Michelle Bachelet (2014-2018)	Movimiento estudiantil	Años 2014-2015: docentes, Año 2015: movimiento estudiantil Año 2016: población de Los Lagos Año 2016: feministas Años 2018: movimiento estudiantil	Paro nacional, manifestaciones, ocupación de espacios, cierre de vías, movilizaciones, evasiones masivas	En 2014, se presentó uno de los que sería uno de los repertorios de protesta más aplicados en los próximos años: las evasiones masivas en el metro.
Sebastián Piñera (2018-actualidad)	Movimiento estudiantil, sectores populares, indígenas, ecologistas, feministas, segmentos de la clase media	Año 2018: estudiantes feministas Año 2020: paro de los camioneros Año 2019: movimiento estudiantil, sectores populares, indígenas, ecologistas,	Tomas de instituciones, movilización, paro, evasiones masivas, bloqueos de vías, barricadas, protestas, manifestaciones lúdicas	El ciclo de protestas del “Despertar Chileno” representa una crisis. Si bien, años atrás, era impensable pensar en un cambio de Constitución,

		feministas, segmentos de la clase media		tras la acción colectiva, se ha conseguido acceder a una demanda que trasciende su objetivo inicial y, a su vez, suma y coopta varios sectores y movimientos sociales.
--	--	-----------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente y elaboración propias

2.2.1. El segundo Gobierno de Sebastián Piñera: 2018 hasta la actualidad

¿Cuándo se produjeron las protestas durante la segunda administración de Piñera? Durante este periodo, se puede hablar de tres grandes movilizaciones: los eventos de 2018, 2019 y 2020. Las movilizaciones del 2018 respondieron a la ola feminista chilena subsecuente a la de años anteriores. Sin embargo, hay que destacar el carácter estudiantil de este episodio, puesto que, en tanto repertorio de protesta, las estudiantes feministas universitarias y secundarias realizaron varias tomas. Este proceso inició en abril de 2018 y su demanda era exigir la toma de medidas en contra de docentes acusados de abuso sexual. El Gobierno de Piñera accedió a dichas peticiones a través de cambios en las mallas curriculares y fomentando las capacitaciones en temas como la igualdad de género.

Por otro lado, es importante revisar las protestas de 2020 y luego centrarse en los acontecimientos de 2019, que son directamente el objetivo de este estudio. En este contexto, el denominado “paro de los camioneros” de 2020 se desarrolló en el mes de septiembre. Estas protestas se llevaron a cabo con el objetivo de exigirle al Gobierno de Piñera aprobar un paquete de leyes enfocado en mejorar la seguridad del país. No obstante, estas movilizaciones se desarrollaron en el contexto de la pandemia producida por el SARS-CoV-2. Finalmente, la demostración y despliegue de recursos y repertorio de protesta más destacable de este periodo fue el llamado “Despertar Chileno” de 2019.

¿Cuándo se tornaron violentas las protestas? El Panel de Expertos del Transporte Público propuso el incremento de las tarifas de su sistema de transporte en la ciudad de

Santiago de Chile, debido principalmente a la compra de una nueva flota de buses eléctricos y al alza de los costos de operatividad del metro. De esta manera, el aumento de las tarifas se implementó desde el 6 de octubre de 2019. La medida implicaba el alza de 10 pesos en el uso de los buses de la red metropolitana de movilidad y de 30 pesos para el uso del metro de Santiago. Empero, se estableció que esta medida se aplicaría solamente en horas pico, mientras que en horarios bajos se planteaba la reducción de 30 pesos.

De todas formas, la inconformidad de la ciudadanía se hizo presente desde el 7 de octubre. Ese malestar se manifestó por medio de masivas evasiones del pago de dicha tarifa por parte de los estudiantes de liceos en las estaciones del metro de Santiago. Ahora, si bien la acción colectiva respondió a los afectados directos de dicha política pública, la capacidad de movilización del movimiento estudiantil, que durante los años anteriores se había ido reforzando, logró así extender tanto el alcance de su movilización de recursos como el de cooptación de demandas externas.

En estas circunstancias, el desborde de la acción colectiva, de cara a la confrontación con el Estado, produjo un efecto dominó a través de su impacto en la opinión pública. Sobre este aspecto, Ventura (2020, 47) manifiesta que “se busca imponer inmediatamente una relación de fuerzas y el perímetro reivindicativo a partir del cual el Estado será llevado a negociar (Chile, Colombia, Ecuador) con la esperanza de canalizar y detener el desarrollo de este movimiento”.

Luego, en respuesta a estas acciones de rebeldía, la Red de Transporte del Metro de Santiago estableció controles en los accesos a las estaciones. Sin embargo, las evasiones masivas se convirtieron en una de las prácticas más recurrentes durante los siguientes días. Más tarde, como consecuencia de la masiva concentración de manifestantes que se oponían al alza tarifaria, el 15 de octubre, varias líneas del metro interrumpieron su servicio. Luego, en un ascenso de sus reclamos, el 16 de octubre, los manifestantes ya no fueron solamente los estudiantes de los liceos; a ellos se incorporaron nuevos grupos que promovían la toma de las estaciones. Después, como resultado a este estado de tensión y tras el derribo de la puerta que bloqueaba el acceso a la estación Plaza de Armas, se produjeron enfrentamientos entre los manifestantes y carabineros. Al repasar estos acontecimientos, Tohá refiere que la sociedad chilena y su despliegue a través de la acción colectiva contienen una característica particular de origen estructural de la que ya se habló en páginas anteriores. En tal sentido, Tohá (2020, 86) afirma que:

Es una sociedad exigente, no dispuesta a ser abusada, pero también individualista, reacia a entregar lo que siente como suyo a sistemas redistributivos. Critica los abusos del mercado, pero es entusiastamente consumista, reclama por derechos sociales pero los entiende como prerrogativas individuales y no como sistemas compartidos en los que todos cuidamos de los demás.

Así, en una inevitable sucesión de eventos, el 17 de octubre, las prácticas del día anterior se replicaron en más estaciones del metro. Después, para el 18 de octubre y tras convocatorias para la manifestación a través de redes sociales, el Gobierno decidió fortalecer la presencia de carabineros en las estaciones. No obstante, dada la masiva convocatoria de manifestantes y sus actividades contestatarias, el metro fue cerrado en su totalidad y puesto fuera de operación.

2.2.2. ¿Cuál fue la respuesta gubernamental?

En estas condiciones de desorden social, se produjo una escalada de violencia tanto por parte de los manifestantes, que quemaron retenes policiales y destruyeron las instalaciones del metro, como por parte de los carabineros, que usaron sus carros lanza-agua y lanza-gases en contra de los protestantes. Es así que, por la noche, las barricadas comenzaron a tomar forma y también se registraron los primeros incendios de las estaciones del metro. Además, en este momento, se produjo el primero de muchos cacerolazos en la ciudad. Por otro lado, los enfrentamientos trajeron a colación los repertorios de protesta heredados históricamente²⁴ de la Dictadura militar por el movimiento estudiantil y la sociedad chilena. Para Silva (2010, 255), “La violencia también inhibió la construcción de poder colectivo —y eventualmente terminó con el

²⁴ Los repertorios de protesta heredados de la Dictadura militar, según Silva (2010, 255), incluyeron acciones en las que “los manifestantes levantaron barricadas, prendieron fuego y arrojaron piedras y otros proyectiles, mientras las mujeres se burlaban de la policía y los soldados. Las fuerzas del orden respondieron rodeando a los vecinos, saqueando sus casas y realizando detenciones masivas en operativos similares a los de los primeros años después del golpe. Dispararon sus armas indiscriminadamente, matando e hiriendo a personas, en su mayoría inocentes en sus hogares, mientras las balas perforaban paredes endebles. Hombres de civil en autos sin distintivos vagaban por las calles, intimidando y disparando (Oxhorn 1995, 1994). La violencia en las chabolas y la feroz respuesta represiva asustaron a la clase media e incluso a los manifestantes de la clase trabajadora. La respuesta represiva trajo recuerdos abrasadores del periodo postgolpe lleno de horror mortal. Fue un recordatorio de que, dado el suficiente ‘caos’, los militares eran capaces de una brutalidad despiadada y que con suficiente provocación (o de manera bastante arbitraria) se les podía aplicar (Garretton 1989; Oxhorn 1995)”.

episodio de contención antineoliberal de Chile— porque hizo caer el peso de la formidable capacidad represiva del gobierno militar sobre los manifestantes”.

Poco después, el sábado 19 de octubre, el presidente Piñera declaró el estado de emergencia. Así, en un primer momento, este se limitaba a las provincias de Santiago y Chacabuco, aunque, horas más tarde, se extendería a toda la región de Valparaíso y la provincia de Concepción. Asimismo, se movilizaron unidades del ejército chileno para reforzar el accionar de los carabineros, todo ello en el contexto del uso legítimo del monopolio de la violencia por parte del Estado. Por otra parte, también se registraron varios incendios, saqueos y daños a la propiedad tanto pública como privada, todo esto bajo el marco del derecho a la resistencia por parte de los manifestantes.

Fue así como el estado de emergencia comenzó a aplicarse en Chile. En este punto, es importante destacar que la última vez que se usó este recurso fue tras el terremoto de 2010, pero como estado de catástrofe, es decir, bajo el contexto de un desastre natural. No obstante, recurrir al toque de queda a causa de desorden civil fue una medida que no se había aplicado desde el retorno a la democracia. Finalmente, si bien el presidente Piñera cedió y propuso suspender el alza del precio del transporte público, además de facilitar el diálogo con representantes de los otros poderes del Estado, esta decisión no tendría un impacto significativo en la sociedad chilena.

El llamado “desorden civil”, por parte del Gobierno, o el “despertar de Chile”, por parte de los manifestantes, se incrementó el 20 de octubre. Esta situación generó la ampliación de zonas en emergencia, por ejemplo, en Coquimbo y las comunas de Rancagua, Antofagasta y Valdivia, además de la totalidad de la región metropolitana. Aquí, es necesario destacar que, si bien se produjeron actos violentos durante las manifestaciones, también se organizaron muestras de apoyo pacífico a las protestas a lo largo de todo el país, por medio de actos culturales y plantones.

De acuerdo con la observación de Saint-Upéry (2020, 158), “hubo una especie de bifurcación o de paralelismo no sinérgico entre modos de protesta y de movilización muy novedosos y creativos, incluso lúdicos —y relativamente ajenos al repertorio de la izquierda tradicional. [Estos fueron de la mano de] brotes de furia caótica y de vandalismo cuyas fuentes y modalidades no son fáciles de identificar y que, por supuesto, fueron instrumentalizados y exagerados por el poder”. Si bien en los días posteriores se sumarían más regiones, comunas y provincias al toque de queda, para el 27 de octubre, el Gobierno anunciaría el fin de todos los estados de emergencia en el país.

Poco después, la convocatoria de diálogo con los representantes de los tres poderes del Estado, por parte del presidente Piñera, daría como resultado un llamado a la autocrítica. Sobre este hecho, cabe resaltar la propuesta del senador Quintana quien propuso retomar el proceso constituyente hacia una nueva Constitución Política en el marco de esa reunión. De esta manera, el ciclo de protestas del “Despertar Chileno” representa una crisis. En consecuencia, si bien años atrás era impensable pensar en un cambio de constitución, tras la acción colectiva, se ha conseguido acceder a una demanda que trasciende su objetivo inicial y que, a su vez, suma y coopta varios sectores y movimientos sociales. Sobre este punto, para Tohá (2020, 78) surgen varias dudas con respecto al Despertar Chileno y afirma que “Chile vive un ciclo de protestas sin precedentes que desafía las interpretaciones sobre lo que entro en crisis. ¿El neoliberalismo? ¿El sistema político? ¿Un modelo desigualitario de sociedad? ¿Todo ello a la vez? Sin embargo, estas múltiples crisis, al presentar diferentes dimensiones, manifiestan también diversas repercusiones:

[...] las diferencias económicas afectan el ejercicio de derechos sociales básicos como la salud o la educación, ámbitos donde es visible la herencia de las reformas impulsadas por la dictadura de Augusto Pinochet. Los sistemas de salud, educación y pensiones tienen un fuerte componente de mercado en Chile, que diferencia las prestaciones según la capacidad de pago, y los tres han generado un sector de empresas altamente lucrativas. (80)

De todos modos, es posible afirmar que la múltiple crisis²⁵ chilena ha abierto una ventana de oportunidad para que los movimientos sociales logren aprovechar y capitalizar su participación política a través de la acción colectiva. Para Ventura (2020, 45), “muchos de los actores, movimientos u organizaciones militantes que se encuentran en las calles se inscriben en una memoria más larga”. Así, el cuestionar el modelo neoliberal, en tanto se evidencia su agotamiento como estrategia económica, permitió la posibilidad de realización de un referéndum para redactar una nueva constitución. Este hecho emerge

²⁵ Sobre nuestra crisis, Tohá (2020, 78) reflexiona: ¿qué tan nuestra es? En el debate del país, parecería que es totalmente chilena. Esa así que circulan diversas hipótesis y hay discusión sobre ellas, pero todas hacen referencia fundamentalmente a dinámicas locales. Así: primero, la desigualdad que Chile no ha logrado revertir; segundo, el empeoramiento de las expectativas económicas, y tercero, la abismal fractura entre la esfera política y la sociedad. Las tres tienen abundante evidencia por separado y son ingredientes suficientemente poderosos como para traer inquietud y malestar. Por otra parte, y combinadas entre sí, parecen un coctel perfecto para una crisis, pero... ¿esta crisis? ¿Así, tan explosiva, definitiva, radical?

como un logro en términos de satisfacción de demandas, a través de la política contenciosa. Como corolario, se puede afirmar que la acción colectiva consiguió que la administración de Piñera cediera, en un primer lugar, con respecto al incremento de los pasajes y que, luego, considerara un cambio constitucional, por lo que, finalmente, accedería a facilitar el mecanismo para dicho cambio constitucional.

2.2.3. ¿Cuál fue su actor principal?

Si bien el movimiento estudiantil chileno se configura como el más importante actor social, dada su constante participación en las protestas a lo largo de las últimas décadas y a que ha superado la fragmentación, se podría decir que hay una reconstrucción de la participación política a través de la acción colectiva por parte del movimiento estudiantil que se viene forjando desde el retorno a la democracia.

Es en este sentido que el Despertar Chileno tuvo como actor protagónico al nuevo movimiento estudiantil, ya que este fue el encargado de capitalizar el apoyo de las capas medias de la sociedad y también fue el que tuvo la capacidad de movilizar los recursos necesarios para la protesta. Esto no significa que haya sido el único, puesto que se conformó una coalición con varios sectores de la sociedad y cuyas demandas fueron cooptadas. Para Ventura (2020, 45), “cada movimiento toma parte de sus referencias, a veces de sus consignas, de movimientos precedentes y de la larga historia de las luchas sociales y políticas nacionales”.

En este contexto, para Chile, el eslogan “No son 30 pesos, son 30 años” expresa directamente el malestar colectivo de su sociedad ante el fracaso del neoliberalismo frente a las aspiraciones de ascenso social en el país. Silva (2007, 76) considera que “cuando los grupos sociales hacen demandas, los Estados ayudan a moldear los contornos de las nuevas coaliciones dominantes apoyando a algunos grupos más que a otro”. Entonces, si bien los periodos de crisis abren la ventana de oportunidad política, es ahí donde sectores sociales que cuentan con recursos para movilizar pueden buscar incidir en el cambio institucional, a través de la satisfacción de sus demandas. En ese sentido, Silva dirá que:

Chile es un excelente ejemplo de cómo las crisis económicas sacuden las coaliciones de respaldo de los sistemas establecidos (Gourevitch, 1986). Las viejas políticas ya no funcionan y los grupos sociales tratan de encontrar nuevas que sirvan mejor a los intereses de cambio. (76)

De esta manera, el malestar acumulado, junto con el desgaste del modelo neoliberal que paliativamente se ha reformado por los Gobiernos del retorno a la democracia, ha motivado a los nuevos grupos sociales a buscar una nueva Constitución que rompa con los lineamientos de la Constitución de 1980. Dentro de esta configuración, surgen entonces las siguientes preguntas: ¿cómo se movilizaron?, ¿cuáles fueron sus estrategias?, ¿qué recursos movilizaron?

Si bien la acción colectiva directamente tiene como objetivo la satisfacción de una serie de demandas, también se puede hablar de que existe un efecto indirecto en torno a la aplicación de políticas. Este es el caso del movimiento estudiantil chileno que, a través de un ciclo de protestas —desde el “Mochilazo” de 2001 hasta la Revolución de los Pingüinos en 2006 y a lo largo de la década de 2010 en adelante—, presentó varios episodios de contienda política. Durante estos sucesos, sus recursos de movilización se fueron sumando y, gracias a la opinión pública, fueron ganando simpatía y cooptación con el apoyo de los sectores populares. Por otro lado, este grupo consiguió a su vez la satisfacción relativa de sus demandas²⁶ a lo largo de cada episodio de protesta, ya sea en una mayor o menor medida. Empero, es importante notar que el resultado y la satisfacción de estos reclamos dependieron del tipo de Gobierno al que le tocó enfrentar cada episodio.

Es así que se consiguió introducir a la educación en la agenda de política nacional, principalmente a través de reformas y cambios institucionales que no habrían sido posibles sin las movilizaciones que formaron parte de la acción colectiva. En este aspecto, hay que destacar que si bien el movimiento estudiantil canaliza las demandas y posee los recursos de movilización para la acción colectiva, esta no habría podido capitalizarlas sin la articulación de una coalición multisectorial. Por ejemplo, “los sindicatos, especialmente los sindicatos del sector público, se unieron a los estudiantes, junto con ambientalistas, pueblos indígenas y activistas LGBT. Los estudiantes enmarcaron su protesta contra las duraderas desigualdades heredadas de la dictadura militar” (Silva 2015, 32).

²⁶ Con respecto a las demandas del movimiento estudiantil, Silva (2009, 33) advierte que con el tiempo, el movimiento ha pasado de presentar una crítica específica al sistema de préstamos y becas a abordar demandas cada vez más amplias que exigen el fin del lucro en el sistema educativo, el acceso igualitario a la educación, la garantía de la calidad en los programas terciarios y la democratización interna de las universidades. Estas demandas representan un gran desafío a los principios básicos del modelo educativo chileno que, como se verá, es uno de los sistemas más orientado al mercado del mundo.

De este modo, la paulatina emergencia de un movimiento que conforma una coalición multisectorial articula un relato unificador, sostenido en un conjunto de demandas que responden al malestar común con respecto a las políticas económicas aplicadas desde la Dictadura militar. Así, para Chile, el ciclo de protestas del movimiento estudiantil podría ajustarse a la afirmación de Silva (2015, 32) cuando refiere que “la política contenciosa se interpretó como un fracaso de la política”.

En este sentido, el Despertar Chileno logró articular la coalición multisectorial más grande vista desde hace 30 años. Como consecuencia, los episodios de protesta estuvieron marcados por la respuesta estatal del uso progresivo de la violencia, donde el rol de los carabineros fue el de suprimir toda manifestación. No obstante, a pesar de tales dificultades, dichas protestas se expresaron a través de un amplio repertorio que incluyó no solamente plantones, ocupaciones, cierres de vías, evasiones masivas, protestas, *performances* sino que, incluso, dio espacio para expresiones lúdicas en la protesta.

No obstante, la coalición multisectorial, al poseer la ventaja de incrementar los recursos de poder para las protestas, también presenta una aparente desventaja en el ámbito organizacional. Esto significa que si bien la estructura horizontal dentro de la coalición multisectorial evita cualquier rol protagónico y afiliaciones políticas o jerárquicas, obstruye cualquier intento de direccionar las demandas hacia un solo objetivo. Esta peculiaridad es evidente cuando se advierte que el reclamo comenzó con la demanda del movimiento estudiantil de retirar el incremento a los pasajes del metro. Luego, tras varios días de protesta, dicha acción escaló a una demanda común por parte de la coalición multisectorial que terminó por exigir un plebiscito que permitiera no solo reformar la constitución sino más bien elaborar una nueva.

Para concluir, en Chile, la coalición multisectorial de las protestas de octubre de 2019 ha evidenciado la búsqueda del incremento de la participación política de la ciudadanía, como resultado de un malestar acumulado y de un modelo económico, político y social que no logra superar su estructura forjada en la década de 1980. En este punto, es importante recordar que todo este conflicto se inició con la demanda de suprimir el incremento de 30 pesos a la tarifa del metro de Santiago, pero que finalmente la protesta desembocó en la búsqueda de objetivos unificadores de la sociedad. Así, las demandas incorporaron exigencias que incluían la renuncia de miembros del Gobierno de Piñera, una serie de condiciones a su programa gubernamental y, fundamentalmente, el llevar a cabo un referéndum que permitiera elaborar una nueva Constitución.

Aquí, es necesario destacar que, desde la década de 1990 hasta la actualidad, el Gobierno chileno se ha visto constantemente expuesto a protestas callejeras que, en muchos de los casos, adquirieron un carácter violento. Por otro lado, en cuanto a las formas en las que se han movilizado los manifestantes, se puede reconocer estrategias y repertorios tradicionales heredados de la protesta, por ejemplo, la participación en manifestaciones, la obstrucción de la vía pública y la ocupación de espacios. Sin embargo, también hay que resaltar el carácter innovador de esta protesta, al incorporar dos nuevos repertorios: por un lado, las evasiones masivas en el metro y, por otro, el uso de redes sociales para incrementar la capacidad organizativa, en tanto movimiento horizontal.

Otro elemento destacable, en comparación con las protestas callejeras de periodos anteriores, es la configuración de una coalición multisectorial. En este caso, si bien el actor principal que canalizó las protestas de 2019 fue el movimiento estudiantil, este contó con el apoyo de distintos sectores de la sociedad como profesores, feministas, ecologistas y sectores populares. En este respecto, Ospina (2020, 281) señala que “las organizaciones que venían luchando por esos temas participaron activamente en la movilización social de octubre: muchas se desplazaron hacia Quito, pero otras aumentaron los bloqueos en las provincias del interior”.

Ahora bien, siguiendo la matriz de la hipótesis expuesta en el capítulo anterior, se constata que, como primera condición, en 2019, el Gobierno chileno tomó la decisión, aparentemente trivial, de incrementar los pasajes del metro de Chile. Luego, como segunda condición, se observa que la segunda administración de Piñera es sucesora (por segunda vez) de un Gobierno proveniente de la ola latinoamericana del socialismo del siglo XXI. Después, como tercera condición, se advierte que el país, antes de la administración de Piñera, ya experimentó un largo ciclo de protestas en los años anteriores, por ejemplo, el “Mochilazo” de 2001 o la Revolución de los Pingüinos de 2006.

Entonces, bajo ese contexto, surgieron las demostraciones de acción colectiva a través de las protestas callejeras de 2019, durante la administración de Piñera. Luego, a lo largo de los episodios de acción colectiva, se formaron coaliciones multisectoriales por parte de los manifestantes. Entonces, en esta ocasión, no fue solamente el movimiento estudiantil el que lideró las protestas sino que también se articuló con actores de menor capacidad de movilización y recursos. Como resultado de esta nueva configuración, en Chile, la movilización forzó a la administración de Piñera a ceder en múltiples ocasiones

ante las protestas. Empero, estas llegaron a su fin a mediados de 2020, a causa de la proliferación de la pandemia causada por el COVID-19.

3. La comparación sistemática

Como se ha revisado en páginas anteriores, la investigación se compone por tres fases: la exposición teórico-metodológica, la presentación de los dos casos (Ecuador y Chile) y un posterior análisis comparado a partir de estos datos. Entonces, para responder a la tercera fase de la investigación, se busca ofrecer una explicación narrativa de las diferencias y similitudes de los casos revisados. Esto significa que, una vez que se ha tomado en cuenta la existencia de una narrativa histórica, misma que busca centrarse en elementos específicos del proceso que resultaron relevantes para la investigación. Así, el propósito es entonces, problematizar los mecanismos causales que explican la forma en la que los Estados responden a la movilización.

En otro aspecto, optar por esta estrategia metodológica permite al investigador situarse en una dimensión temporal específica, en este caso, el año 2019. De este modo, se busca responder cómo se alcanzan resultados similares en sistemas diferentes, en lugar de determinar cuáles son las motivaciones de las protestas. En esta línea, se ha identificado que las movilizaciones, como procesos históricos clave, han situado a los casos analizados en el desarrollo particular de la trayectoria de las olas de protesta en Latinoamérica. De esta manera, se construye una aproximación de causación histórica. Por consiguiente, hechos como la Revolución de los Pingüinos en Chile o los levantamientos indígenas en Ecuador resultan muy relevantes para entender la respuesta de cada Estado. En consecuencia, la movilización (acción colectiva) se revela un como recurso de poder efectivo en la negociación y derogación de una decisión estatal.

Por otro lado, el problema de investigación se centró en los efectos generados por la implementación de una decisión estatal y la respuesta que esta obtiene por parte de los sectores movilizadas durante las protestas de 2019 en América Latina, particularmente en Ecuador y Chile.

3.1 ¿Qué indica la comparación?

Para responder esta pregunta, es necesario enfocarse en cómo actuaron las diferencias encontradas para crear los resultados que efectivamente se produjeron. Con este propósito, se tomaron en cuenta tres variables independientes como posibles condiciones para el éxito de la satisfacción de las demandas propuestas por los movilizadores, tanto en Ecuador como en Chile.

Esto sugiere que tales resultados ocurren bajo condiciones determinadas: a) el Gobierno toma una decisión, b) el Gobierno es un régimen sucesor de la ola latinoamericana de izquierda de socialismo del siglo XXI y c) los Estados han experimentado un ciclo previo de protestas. Entonces, estas condiciones son necesarias como escenario político para las protestas. No obstante, para tener éxito, deben cumplir, a su vez, con las siguientes características: d) se forman coaliciones multisectoriales por parte de los manifestantes, e) se presenta una nueva administración de Gobierno que rompe con el modelo anterior y f) se produce una renovación de repertorio de protesta por parte de los actores movilizadores. Luego, al comparar los casos chileno y ecuatoriano, es posible observar una similitud en sus resultados, a pesar de ser sistemas distintos. Esto permite establecer las condiciones necesarias para que, a través de la acción colectiva, los demandantes puedan alcanzar favorablemente determinados objetivos : x) una concesión completa o y) una resolución negociada por el Gobierno que, en todo caso, se ve forzado a dar un paso hacia atrás en lo que respecta a su decisión inicial.

Lo expuesto hasta aquí permite resaltar los siguientes elementos presentes en ambos casos. En primer lugar, la toma de una decisión gubernamental fue fundamental para crear un relato unificador para los manifestantes. Este relato los moviliza y los impulsa a organizarse y a responder ante dicha decisión. Segundo, las implicaciones de ser un Gobierno sucesor de la ola de Gobiernos latinoamericanos de izquierda del siglo XXI sitúan a ambos casos en un contexto histórico posterior a las políticas económicas de carácter social adoptadas (giro antipopular) por los Gobiernos de dicha tendencia. Finalmente, el haber experimentado previamente ciclos de protesta, les dota a los potenciales manifestantes una herencia en términos de repertorios, recursos y estrategias para las movilizaciones.

Sin embargo, aunque esas condiciones habían estado presentes en ocasiones anteriores, la novedad de 2019 fue la formación de coaliciones multisectoriales. De tal suerte, las formaciones de este tipo de alianzas explicaron el incremento de los recursos

de las organizaciones movilizadas. Por su parte, análisis, como el de Ramírez (2020, 34), han puesto énfasis en la renovación de repertorios de poder como una explicación causal. No obstante, la evidencia aquí presentada respalda una interpretación distinta. En este aspecto, tanto para el caso ecuatoriano como para el chileno, no ha existido renovación alguna de los repertorios de protesta, puesto que repertorios como las evasiones masivas en Chile o el uso de redes sociales para efectivizar la organización en Ecuador y Chile ya habían formado parte de ciclos anteriores. Por consiguiente, antes que una innovación, estas acciones son parte del repertorio heredado de los movimientos sociales.

Conclusiones

En todos los casos que hemos encontrado la protesta se dirige contra todo lo que en la creación es disonancia, opacidad, solución de continuidad. Se trata, pues, en lo esencial, de una interminable reivindicación de unidad.
(Camus 1957)

1. Coaliciones políticas como explicación de los cambios políticos en Ecuador y Chile

Tanto en Ecuador como en Chile, hubo una decisión estatal/gubernamental que actuó como detonante para la protesta: por un lado, la implementación del Decreto 883 y, por el otro, el incremento de los pasajes del metro de Santiago, respectivamente. Dichas medidas provocaron la reacción de organizaciones sociales y del movimiento indígena en Ecuador y del movimiento estudiantil y varias organizaciones sociales en Chile. En ambos casos, se dio un proceso de enmarcamiento de demandas populares por causa de las acciones de organizaciones poderosas. En Ecuador, el movimiento indígena absorbería las demandas populares que exigían la derogatoria del Decreto 883. En cambio, en Chile, el Movimiento estudiantil sería el que sintetizó las demandas.

Por otro lado, hay que tomar en cuenta diferencias estructurales en cada caso, por ejemplo, el tipo de democracia. Es así que Chile presenta una democracia estable que cuenta con pocos partidos políticos y un ejercicio pleno de la alternancia electoral. Este último aspecto se evidencia por el giro a la izquierda que tomó el país durante la primera administración de Bachelet y que culminó con su segunda administración. Aquí, es importante notar que, en esta ocasión, este giro a la izquierda tuvo una menor duración.

En cuanto a Ecuador, el país cuenta con una democracia inestable, configurada por muchos partidos políticos y fragmentados, además de ser una nación donde el principio de alternancia electoral no se cumple totalmente. Por otro lado, con respecto a su giro a la izquierda, este está representado por el régimen de Correa que encuentra su final tras la consulta popular de 2018, durante la administración de Moreno. Sin embargo, dicho giro muestra una duración mucho más larga, comparada con la del caso chileno.

Para continuar con el análisis, es importante también considerar el tipo de neoliberalismo en cada país. Así, para el caso ecuatoriano, la implementación del modelo neoliberal ha sido, desde 1980, un proceso interrumpido y sin continuidad, regularmente

contestado por las organizaciones. En cambio, en el caso chileno, el neoliberalismo pudo desarrollarse de manera ininterrumpida a través de las políticas y la Constitución heredadas por la Dictadura militar de 1980.

Luego, al examinar el caso chileno, se identifica la presencia de una fuerte concentración social que podría, hasta cierto punto, entenderse como consolidada, a diferencia del caso ecuatoriano. Empero, esto no significa que en Chile no hayan existido movilizaciones antineoliberales. Otra de las diferencias de las protestas de octubre en ambos países radica en la duración de los episodios de protesta. Por una parte, en Ecuador tuvo una duración de 14 días, mientras que, en Chile, las protestas se desarrollaron a lo largo de los meses de octubre 2019 y marzo de 2020.

Si bien, en ambos casos, los Gobiernos cedieron con respecto a la implementación de sus decisiones, esa similitud esconde otras diferencias. De todos modos, esas disparidades no ocultan el hecho de que 2019 fue un episodio especial. El cambio no se dio en términos organizacionales, institucionales y, mucho menos, estructurales. En Chile, al momento en el que el Gobierno cede (no solamente una vez), el resultado disparó un cambio estructural para la sociedad chilena.

A lo largo de las décadas pasadas, hay un periodo en el cual no fue posible articular coaliciones y, en los casos en los cuales dichas coaliciones lograron configurarse, estas tuvieron una duración relativamente corta. Por esta razón, los Gobiernos lograron contener las protestas sin ceder necesariamente ante las demandas de actores individuales. Es así que la formación de coaliciones multisectoriales permite ubicar la movilización de recursos. En este respecto, el relato unificador —ese relato de afectación común, por ejemplo, el incremento de los pasajes o la suspensión del subsidio de combustibles— se construyó con base en decisiones que perjudican a una mayoría de la población ecuatoriana y chilena.

Así, estas decisiones se muestran como la oportunidad para expresar una insatisfacción con el sistema o la administración en el poder. Los episodios de contienda política no necesariamente parten de identidades previas sino que, a través de episodios de acción colectiva, se forman nuevas identidades (el relato unificador). Aquí, “la vinculación de dos o más enclaves sociales no conectados en ese momento gracias a una unidad que media sus relaciones mutuas, facilita la formación de coaliciones entre clases y la cooptación central de intermediarios” (Tilly, et al. 2001, XVI).

El contenido también fue un ciclo de protestas preexistente. De tal forma, la sucesión de Gobiernos del socialismo de siglo XXI, en la línea de una decisión

gubernamental, alinean las oportunidades para el despliegue de las estructuras de movilización que son “los canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam 1999, 24).

¿Cómo dialoga el argumento presentado en otras interpretaciones sobre los episodios aquí analizados? Si bien, para Carolina Tohá (2020, 80), el ciclo de protestas chileno responde a una crisis con múltiples componentes locales, la autora afirma que “los ingredientes que han alimentado esta crisis son [...] múltiples. La desigualdad chilena ha sido la causa más evidente, pero tiene muchas dimensiones y no todas pesan por igual”. De todos modos, ella sostiene que lo sucedido en Chile responde “a un colapso político más que a un cuestionamiento del modelo neoliberal o al agotamiento de la estrategia económica” (81). El sistema político chileno se había vuelto incapaz de resolver las demandas de los sectores sociales por la vía institucional.

Dicha incapacidad se ve relacionada con “nudos políticos” como las instituciones contramayoritarias provenientes de la Constitución de 1980. El segundo nudo es “la desconexión de la esfera política con la sociedad que ha emergido tras 30 años de profundos cambios económicos, sociales y culturales” (85). No obstante, el argumento de Tohá no toma en cuenta la reconfiguración del movimiento estudiantil chileno que permitirá la formación de coaliciones multisectoriales en 2019. Asimismo, Tohá afirma que “la crisis de Chile es en gran medida la consecuencia de la fragmentación del campo no neoliberal” (86). A pesar de ello, durante el episodio de contienda de 2019, dicha fragmentación se homogeneizó a través de la coalición multisectorial antes mencionada.

Para Santiago Ortiz (2020, 107), lo que se experimentó durante el mes de octubre en Ecuador fue un *levantamiento indígena popular* que surgió en medio de una grieta entre el Gobierno y la sociedad civil. Es así que “el paro sectorial de los choferes se convirtió en un paro indígena popular por una demanda general”. Para Ortiz, el actor clave del proceso fue el movimiento indígena, ya que este “se legitimó, no solo porque tomó en sus manos una demanda sentida población sino también porque demostró consistencia en un dialogo televisado” (107).

La evidencia presentada indica que si bien el movimiento indígena contaba con más recursos para su movilización, el despliegue de dichos recursos no podría haberse sostenido sin la formación de la coalición multisectorial que le permitió mantener las protestas. Adicionalmente, el levantamiento, en tanto repertorio de protesta tradicional del movimiento indígena, fue uno de tantos repertorios desplegados durante las protestas

de 2019. No obstante, no se puede afirmar que esta estrategia fuese la causante de llevar a las negociaciones con el Gobierno. Como se ha señalado, hubo un despliegue de una variedad de repertorios que respondieron al carácter multisectorial de la coalición de los actores que se manifestaron en octubre. Luego, fue el efecto acumulado de esas protestas el que llevaría a la negociación.

2. Conclusiones o Lecciones aprendidas

2.1. La perspectiva de recursos de poder para aproximarse a episodios de contienda política como los de 2019

En Ecuador y Chile, a través de un acercamiento desde la perspectiva de los recursos de poder para la comprensión causal de episodios de contienda política como los de 2019, es posible centrarse en lo que implica el estudio, es decir, enfocarse “principalmente en situaciones en las que el poder se ejerce realmente sobre el ejercicio del poder en sí mismo” (Korpi 1985, 31). Aquí, los recursos de poder, en tanto atributos, comprenden las capacidades o medios (capacidad de represión o movilización, despliegue de repertorios y medios sociales, económicos o políticos) con los que los actores cuentan, ya sean estos colectivos o individuales (Gobiernos, movimientos sociales o personas naturales).

Por medio de estos recursos, los diferentes protagonistas son capaces de recompensar o castigar a otros actores, ya sea con subsidios o con su eliminación (32). Sin embargo, cabe destacar que, al ser el poder un concepto relacional, las capacidades y los medios con los que cuentan los actores “se convierten en recursos de poder solo entre dos o más actores interdependientes, que tienen al menos algunos intereses en los atributos del otro actor” (32), sin importar que la administración pertenezca a un determinado Gobierno (por ejemplo, al de Piñera o al de Moreno) o si se trata de un movimiento social o una coalición de varios actores. La condición es que siempre exista la búsqueda de una recompensa, en contraposición a un castigo.

En este sentido, el enfoque de los recursos de poder permite tener una entrada a episodios de acción colectiva desde los componentes causales de dichas protestas. Por otro lado, al plantearse el análisis de los actores que cuentan con los recursos de poder, se esclarece la relación de poder existente que condiciona los términos del conflicto y de su resolución. En un inicio, para las protestas de 2019 en Ecuador y Chile, la diferencia

entre los recursos de poder de los Gobiernos con los transportistas en Ecuador y los estudiantes secundarios en Chile era evidentemente grande. Por tanto, cabe tomar en cuenta que “a largo plazo, la distribución de los recursos de poder afectará el nivel de aspiración del actor” (35). En consecuencia, la articulación de más actores que se sumaron a los transportistas y a los estudiantes secundarios, les permitió a los demandantes conformar una coalición multisectorial que incrementó sus recursos y permitió que las protestas aspiraran al cumplimiento de sus intereses.

2.2. Sobre los cambios en una perspectiva a largo plazo

Esta investigación ha demostrado que momentos de fluidez de las estructuras sociales, económicas y políticas abren oportunidades para la creación de nuevas coaliciones políticas. A su vez, este estudio consiguió argumentar que esas coaliciones permitieron superar la aparente fuerza de las estructuras. Así, el poder, como dice Korpi (1985, 31) es un efecto relacional.

En resumen, el ejercicio presentado en páginas anteriores marca una agenda de investigación centrada en las estrategias de los actores para acumular y movilizar recursos de poder y en la identificación de coaliciones para la contienda política.

Bibliografía

- Andrade, Pablo. 2020. *Nuevos enfoques para el estudio de los estados latinoamericanos*. Quito. Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Arias, Leonardo y Chiriboga, Andrés. 2020. *La ruta al “paquetazo” y el retorno de la economía fondomonetarista al Ecuador*, en Octubre y el derecho a la resistencia, Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador; coordinación general de Franklin Ramírez. Buenos Aires. CLACSO.
- Barrera, Augusto. 2001. *Acción Colectiva y Crisis Política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito. Centro de Investigaciones CIUDAD, Ediciones ABYA YALA, OSAL/CLACSO.
- Brecht, Bertolt. 1934. *Los poetas han de contar la verdad*. Paris. Pariser Tageblatt.
- Cardoso, Pedro. 2001. *Principales Teorías Sobre el Conflicto Social*. Cáceres. Revista de Historia Norba 15.
- Chávez, David. 2020. *El “nuevo Estado” y el levantamiento de Octubre*. en Octubre y el derecho a la resistencia, Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador; coordinación general de Franklin Ramírez. Buenos Aires. CLACSO.
- Camus, Albert. 1978. *El Hombre Rebelde*. Buenos Aires. Editorial Losada, S.A.
- Echeverría, Julio y Menéndez-Carrión, Amparo. 1994. *Violencia en la Región Andina, El caso de Ecuador*. Quito. FLACSO.
- Garretón, Manuel. 1996. *¿Crisis de la idea de sociedad? Las implicancias para la teoría sociológica en América Latina*. Santiago. Revista de Sociología (10).
- Guamán, Adoración. 2020. *Fin de Estado de derecho y la protesta popular*. en Octubre y el derecho a la resistencia, Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador; coordinación general de Franklin Ramírez. Buenos Aires. CLACSO.
- García, Jacobo y Soria, Eduardo. 2020. *Las fracturas de Octubre*. en Octubre y el derecho a la resistencia, Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador; coordinación general de Franklin Ramírez. Buenos Aires. CLACSO.
- Korpi, Walter. 1985. *Power Resources Approach vs Action and Conflict: On Causal and Intentional Explanations in the Study of Power*. Sociological Theory, Vol. 3, No. 2, American Sociological Association.
- Knoke, David and Xi Zhu. 2012. *Interest Groups and Pluralism*. at The Wiley-Blackwell Companion to Political Sociology, Ed. Edwin Amenta, Kate Nash and Alan Scott. United Kingdom. Blackwell Publishing Ltd.
- Kurer, Thomas, Hausermann, Silja, Wuest, Bruno, Enggist, Matthias. 2019. *Economic grievances and political protest*. European Journal of Political Research, Vol. 58.
- Lustig, Nora. 2020. *Desigualdad y descontento social en América Latina*, Nueva Sociedad N286.
- Levi, Michel. 2020. *El despertar ecuatoriano*, en Foreign affairs.
- Le Quang, Matthieu, Chávez, Nila y Vizuete, Daniel. 2020. *El octubre plebeyo: cronología de doce días de movilización social*. en Octubre y el derecho a la resistencia, Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador; coordinación general de Franklin Ramírez. Buenos Aires. CLACSO.
- McAdam, Doug. 1999. *Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970*. Chicago. University of Chicago Press.
- McAdam, Doug, Tarrow, Sidney, Tilly, Charles. 2001. *The Dynamics of Contention*. New York and London, Cambridge University Press.

- McAdam, Doug, McCarthy, John. 1999. *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Ediciones AKAL.
- Meyer, David. 2012. *Protest and Political Process*. at The Wiley-Blackwell Companion to Political Sociology, Ed. Edwin Amenta, Kate Nash and Alan Scott. United Kingdom. Blackwell Publishing Ltd.
- Mazucca, Sebastián. 2012. *Legitimidad, Autonomía y Capacidad: Conceptualizado (una vez más) los poderes del Estado*. Revista de Ciencia Política Vol. 32.
- McCarthy, JD, y Zald, MN. 1977. *Resource mobilization and social movements: A partial theory*. Chicago. American journal of sociology.
- Ortiz, Santiago. 2020. *Ecuador: deriva autoritaria y levantamiento indígena popular*. en Octubre y el derecho a la resistencia, Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador; coordinación general de Franklin Ramírez. Buenos Aires. CLACSO.
- Ospina, Pablo. 2020. “*El Ecuador contra Lenin Moreno*” en Ecuador la insurrección de octubre/ Boaventura de Sousa Santos (et al.) .- 1ª ed.- Buenos Aires. CLACSO.
- _____. 2019. “*Ecuador: ¿realmente hay un giro a la derecha?* “. NUSO N°286.
- _____. 2020. “*El Levantamiento de octubre en Ecuador, El más reciente disturbio FMI*”. Quito. Boletín Informativo Spondylus, UASB.
- Proaño, Juan Carlos. 2007. *Protesta e insurgencia social: Argentina (2011) y Ecuador (2005). Una aproximación comparativa*. Quito. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Rossi, Federico. 2015. *The Second Wave of Incorporation in Latin America: A Conceptualization of the Quest for Inclusion Applied to Argentina*. Latin American Politics and Society.
- Ramírez, Franklin. 2020. *Paro Pluri-nacional, movilización del ciudadano y lucha política. Los signos abiertos de Octubre*. Octubre y el derecho a la resistencia, Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador; coordinación general de Franklin Ramírez. Buenos Aires. CLACSO.
- Ruiz, Carlos, y Boccardo, Giorgio. 2020. *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*. Chile. Editorial El Desconcierto, Fundación Nodo XXI.
- Silva, Eduardo. 2012. *Exchange rising? Karl Polanyi and contentious politics in contemporary Latin America*. Latin American politics and society, Blackwell Publishing Ltd.
- _____. 2010. *Reorganizing popular sector incorporation: Propositions from Bolivia, Ecuador, and Venezuela*. Politics & Society, SAGE Publications.
- _____. 2010. *Bringing it Back Home: National Movements and Transnational Activism in Latin America*. Toronto. XXXIX International Congress of the Latin American Studies Association.
- _____. 2007. *El Estado y el capital en Chile: La construcción social de las instituciones para la formulación de políticas económicas*. Chile. E. Hersberg, Innovación y construcción institucional: Latinoamérica y el Este de Asia.
- _____. 2015. *Social movements, protest, and policy*. European Review of Latin American and Caribbean Studies, CEDLA.
- _____. 2002. *Capital and the Lagos presidency: business as usual?*. Blackwell Publishers Ltd.
- _____. 2009. *Challenging Neoliberalism in Latin America*. Cambridge University Press.
- Saint-Upéry, Marc. 2020. *Colombia: despertar ciudadano y dilemas políticos después del “21-N”*. NUSO.

- Stoessel, Soledad y Iturriza, Rodrigo. 2020. *Repliegue sectorial y representación universal: formas del dialogo durante el octubre plebeyo en Ecuador*. Octubre y el derecho a la resistencia, Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador; coordinación general de Franklin Ramírez. Buenos Aires. CLACSO.
- Tarrow, Sidney. 1994. *“Collective Action, Social Movements and Politics,”*.Cambridge University Press.
- Tohá, Carolina. 2020. *“Chile o el vértigo del futuro”* en NUSO N° 286.
- Tilly, Charles y Wood, Lesley. 2009. *Los movimientos sociales, 1768-2008, desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona. editorial CRITICA.
- Tilly, Charles. 1976. *Major forms of collective action in western Europe 1500-1975*. Theor Soc 3.
- Ventura, Christophe. 2020. *“Por qué protesta tanta gente a la vez?”* en NUSO N° 286.
- Vivares, Ernesto, *“La batalla de Quito”* en Octubre y el derecho a la resistencia, Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador; coordinación general de Franklin Ramírez, CLACSO, Buenos Aires,2020
- Von Bulow, Marisa y Bidegain , German. 2017. *Se necesitan dos para bailar tango: Estudiantes, partidos políticos y protesta en Chile, 2005-2013*. Pp.315-342 en Paul Almeida y Allen Cordero, Eds., *Movimientos Sociales en América Latina: Perspectivas, Tendencias y Casos*. Buenos Aires. CLACSO.
- Weber, Max. 1967. *“El político y el científico”* . Madrid. Alianza Editorial.
- Wickham-Crowley, Timothy, & Eckstein, Susan.2017. *“Los movimientos sociales latinoamericanos y la ratificación del poder de las teorías estructurales”*. en *Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas, tendencias y casos*. Buenos Aires. CLACSO.
- Wolfsfeld, Gadi. 1997. *Media and Political Conflict; News from the Middle East*. Cambridge University Press.
- Zamosc, Leon. 2007. *“The Indian Movement and Political Democracy in Ecuador”*.at *Latin American Politics and Society/ Volume 49, Issue 3*.